



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 87

Celebrada el día 6 de febrero de 2018, en Valladolid

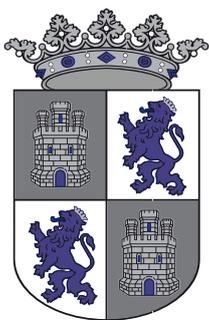
ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000033, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia presupuestaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.
 - 2.2. Interpelación, I/000213, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de sanidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 274, de 16 de mayo de 2017.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000109, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de convergencia interior, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 12 de diciembre de 2017, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 354, de 26 de diciembre de 2017.
 - 3.2. Moción, M/000227, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de incendios forestales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 12 de diciembre de 2017, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 354, de 26 de diciembre de 2017.



4. Propositiones No de Ley:

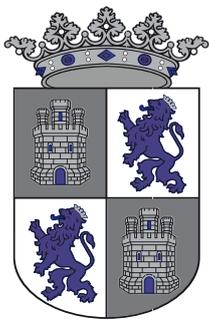
- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001843, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar a los grupos parlamentarios con representación en el Congreso que han permitido la toma en consideración de la iniciativa legislativa del PNV sobre la derogación de la pena de prisión permanente revisable, que reconsideren su posición, así como a instar al Gobierno de la Nación a que desarrolle la legislación penitenciaria en relación con la aplicación de esta pena, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 367, de 6 de febrero de 2018.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001844, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la inmediata corrección de todas las medidas adoptadas que están deteriorando la asistencia sanitaria en la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 367, de 6 de febrero de 2018.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001845, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar una reforma del Estatuto de Autonomía que incluya la supresión del aforamiento y la inmunidad de los miembros de las Cortes y de la Junta de Castilla y León, y el establecimiento de un suelo de gasto social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 367, de 6 de febrero de 2018.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001846, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar, con carácter anual, la comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León para informar de los acuerdos del Consejo del Diálogo Social, su seguimiento y su evaluación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 367, de 6 de febrero de 2018.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/001847, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la financiación autonómica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 367, de 6 de febrero de 2018.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL/001848, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, instando a la Junta de Castilla y León para que, en colaboración con la Fundación Anclaje, adopte medidas en relación con el cierre de la planta de la empresa Siemens Gamesa en Miranda de Ebro (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 367, de 6 de febrero de 2018.
- 4.7. Proposición No de Ley, PNL/000212, presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a adaptar la legislación autonómica a la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, en particular con lo que se refiere a los agentes medioambientales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 32, de 9 de octubre de 2015.



- 4.8. Proposición No de Ley, PNL/000746, presentada por los Procuradores D. Félix Díez Romero, D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, para instar a la Junta a la declaración oficial de plaga de la procesionaria del pino, a realizar un estudio de las zonas afectadas y del desarrollo biológico de la plaga, a dotar de medios a los agentes forestales y diputaciones para garantizar su control y a diseñar una lucha biológica contra la misma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 148, de 22 de junio de 2016.
- 4.9. Proposición No de Ley, PNL/000195, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones necesarias para que en el Centro de Salud de Santa Marta de Tormes (Salamanca) se preste atención de urgencias pediátricas en horario diurno todos los días de la semana, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 32, de 9 de octubre de 2015.
- 4.10. Proposición No de Ley, PNL/000681, presentada por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un programa de detección coordinado entre las Consejerías de Familia e Igualdad de Oportunidades, Sanidad y Educación que abarque las edades posteriores al nacimiento para identificar las pérdidas auditivas progresivas o súbitas en la infancia para poder acceder al programa de implante, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 130, de 19 de mayo de 2016.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	7685
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión.	7685
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	7685
POP/000518	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7685
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	7685



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	7686
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	7687
POP/000519	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7688
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	7688
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	7689
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	7691
POP/000520	
Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7692
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	7692
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos).	7693
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	7694
POP/000521	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7696
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	7696
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	7696
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	7698
POP/000522	
Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7699
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	7700



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista).	7700
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	7702
POP/000523	
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7703
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	7703
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	7703
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	7704
POP/000524	
Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7705
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quifones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	7705
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista).	7706
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quifones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	7707
POP/000525	
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7708
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	7708
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	7709
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	7710
POP/000526	
Intervención de la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7711
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	7711

Páginas

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	7712
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	7713
POP/000527	
Intervención del procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7714
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	7715
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista).	7715
POP/000528	
Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7716
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	7717
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL).	7717
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	7718
POP/000529	
Intervención del procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7719
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	7720
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	7720
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	7721
POP/000530	
Intervención del procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7722
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	7722
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL).	7723

Páginas

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 7724

POP/000531

Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7725

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 7725

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos). 7726

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 7727

POP/000532

Intervención del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7728

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 7729

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos). 7730

POP/000533

Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7730

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación. 7730

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto). 7731

En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación. 7732

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día. 7733

I/000033

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación. 7734

Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 7734

Páginas

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	7737
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista).	7740
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	7742
I/000213	
El secretario, Sr. Chávez Muñoz, da lectura al enunciado de la interpelación.	7744
Intervención de la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	7744
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	7747
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL).	7749
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	7751
La presidenta, Sra. Clemente Municio, suspende la sesión.	7753
Se suspende la sesión a las veinte horas veinticinco minutos.	7753



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes. Señorías, ¿toman asiento, por favor? Se abre la sesión. Por el señor secretario se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Primer punto: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000518

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Herrera, se lo voy a contar, porque, como usted no sale mucho últimamente, igual no se ha enterado, pero hace unas semanas hubo una movilización histórica en nuestra Comunidad contra su política sanitaria, contra el modelo de privatización y recortes de la sanidad pública, para defender lo que es de los ciudadanos: la sanidad pública de Castilla y León. Hasta tal punto fue histórica que –como me decían incluso algunos periodistas– el consejero de Sanidad ha hecho más por hacer Comunidad que sus políticas durante los últimos 30 años, porque allí había gente de todas las provincias, de todos los colectivos, de los profesionales de la sanidad, de los partidos políticos, de los sindicatos. Todos juntos para defender la sanidad de sus políticas.

Lo que le quiero preguntar es si desde entonces usted ha tomado nota, si piensa hacer algo para responder al clamor que hay en las calles de Castilla y León. *[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Pues mire, muy sencillamente, señor Tudanca, yo quiero hoy aquí, esta tarde, suscribir la valoración que de esas movilizaciones ha hecho, precisamente, mi consejero de Sanidad, y que se concreta en máximo respeto por la propia movilización, análisis de las razones de la misma –porque, efectivamente, hay ámbitos en los cuales podemos y debemos mejorar–, asunción de aquellos aspectos que podamos realizar, que sea razonable realizar, y,



finalmente, compromiso y orgullo por la sanidad pública de Castilla y León, defensa de lo que es, sin duda alguna, un gran trabajo de sus profesionales, y ánimo que tiene el consejero y que tenemos nosotros para seguir trabajando por esos objetivos. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Bueno, veo que usted en política sanitaria se va a empecinar en seguir en la misma dirección, en la dirección que le han dicho los ciudadanos que es la equivocada. Sí me alegro de que rectifique y ya no vea en esa movilización puro partidismo, una utilización espuria por parte de los partidos y de las plataformas; eso sí es un avance que le agradezco. Pero lo peor de lo que usted dice y hace no es que no dé la cara y no dé explicaciones –hasta hoy, y obligado–, sino que usted no aporta soluciones, que es lo que le están pidiendo los ciudadanos. Pero las hay, claro que hay soluciones.

El Grupo Parlamentario Socialista lleva años clamando en el desierto frente a su no, frente a su oposición. Solo esta legislatura hemos presentado más de 300 iniciativas para mejorar la sanidad pública de nuestra tierra, cientos de enmiendas a los Presupuestos: para recuperar la universalidad; para quitar el copago a los pensionistas; para revertir la privatización del Hospital de Burgos; para reforzar las urgencias hospitalarias; para reforzar las urgencias pediátricas, sobre todo en el medio rural, como en Oña, en Guardo, en Santa Marta de Tormes, en Medina del Campo; medidas para la movilidad del personal estatutario fijo; para corregir los procesos selectivos, que van de desastre en desastre; para hacer un Plan de Atención Integral Geriátrica; para ampliar las unidades de ictus. Una proposición de ley para garantizar que todos los castellanos y los leoneses fueran atendidos en un plazo máximo en nuestros hospitales; para reducir las listas de espera; para hacer mejoras en el sistema Medora, que se cae un día sí y otro también, para perjuicio de los pacientes y de los profesionales; un Plan de Inversiones Sociales Prioritarias para hacer todas esas infraestructuras, muchas prometidas en sus programas electorales y discursos de investidura, que no hacen (los centros de salud de las Hervencias y Madrigal de las Altas Torres, en Ávila; el García Lorca y Miranda Oeste, en Burgos; el de Pinilla y Villaquilambre, en León; el de Venta de Baños y Aguilar de Campoo, en Palencia; El Zurguén, Prosperidad y Calzada de Valdunciel, en Salamanca; el de Nueva Segovia, El Espinar y Palazuelos de Eresma, en Segovia; el Soria Norte II, Burgo de Osma y San Leonardo de Yagüe, en Soria; el de Laguna de Duero, la Cistérniga y Alaejos, en Valladolid; el de Parada del Molino, Villalpando y Morales del Vino, en Zamora); para poner los aceleradores lineales en Ávila, en el Bierzo, en Palencia, en Segovia y en Soria, los que usted prometió en el dos mil once y no ha puesto todavía en marcha; para las uvis móviles de la Montaña Palentina, de Cuéllar, de Riaza o de Almazán; los soportes vitales básicos en Palencia, en Berlanga, en San Pedro Manrique y Gómara, en Soria; los hospitales comarcales, también tantas veces prometidos, en el Tiétar, en Aranda de Duero y en Guardo. Todo esto son iniciativas para mejorar la sanidad, a los que usted, a los que ustedes, han votado que no una y otra vez.



Así que hay otro modelo, otra sanidad posible. Y, mientras, ustedes viven como en un libro de García Márquez, han creado una especie de Castilla y León mágica, que, cuando no les gusta, se la inventan. Y el consejero, como el coronel, cuando no tiene quien le escriba, se escribe a sí mismo, defendiendo su propia gestión. De verdad, dejen, abandonen Macondo, porque los problemas de la sanidad pública están aquí, en la realidad de Castilla y León, y han tenido una respuesta contundente por parte de los ciudadanos, que, afortunadamente, saben que hay otra sanidad pública posible. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Por un momento, en este... por un momento, en este recordatorio del realismo mágico, creí que iba a hacer referencia a su propia experiencia: "Treinta años de soledad en Castilla y León". *[Aplausos]*.

Mire, lo he dicho: en primer lugar, respeto, respeto, por supuesto, a las plataformas que lo han convocado; respeto también a las organizaciones políticas, que, con un interés legítimo, pero un interés ya preelectoral de desgaste al Gobierno, sin necesidad de coincidir con esas plataformas, han acudido; pero respeto también a aquellos que no han acudido. ¿O es que a su señoría no le mueve ninguna reflexión? ¿O es que no tiene nada que ver con el hecho de que estos días se estén pronunciando que allí faltaron las representaciones de los profesionales, que ahí no estaban los sindicatos médicos... *[murmillos]* ... que ahí no estaban los sindicatos médicos, que ahí no estaban los colegios profesionales? Pues mire, respeto.

Otro motivo para la reflexión: qué casualidad que la federación nacional, en la que se aúnan prácticamente todas esas asociaciones, todas esas plataformas, establezca... el último es de septiembre del año dos mil diecisiete; se lo ofrezco, repáselo, reléalo, ahí tiene datos evidentes, repáselo, cómo sitúa a la sanidad de Castilla y León: dentro de las cinco mejores de España.

Mire, yo no digo que usted mienta, se equivoca; no digo que mienta, porque, sinceramente, creo que tiene buena voluntad, aunque usted se ha encaprichado con esta cuestión. Usted se equivoca al hablar de recortes en un año en el que usted sabe que batimos el récord del presupuesto sanitario; estamos en el año dos mil dieciocho y esos 3.558 millones de euros son el mayor presupuesto sanitario de nuestra historia, el 43 % de todo el gasto de las Consejerías. Con ello, vamos a abordar claros... áreas de mejora: hablamos de continuar con la recuperación de las condiciones laborales y retributivas de los profesionales; la convocatoria de algo... de más de 4.000 puestos a oposición; la recuperación del ritmo inversor en infraestructuras, en tecnología sanitaria; la incorporación de nuevas prestaciones; la creación de las primeras unidades de innovación en los hospitales.

Mire, se equivoca cuando habla de que disminuye el número de profesionales: son 3.000, aproximadamente un 10 %, más que hace justamente diez años. Se equivoca al hablar de privatización, y usted lo sabe, porque esa propia Federación



de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública nos sitúa como la segunda Comunidad Autónoma... perdón, la tercera que menos privatización tiene, que menos, en definitiva, recurre a los conciertos.

Se equivoca al hablar del descontento de los ciudadanos; usted maneja los datos del barómetro y también de ese propio informe.

Se equivoca al hablar del aumento de listas de espera, porque en el año dos mil diecisiete hemos dado un paso adelante en la corrección –sí, es todavía dolorosa– de esas listas de espera quirúrgica.

Se equivoca al hablar de abandono de la Atención Primaria en el medio rural, porque, si en algo destaca Castilla y León, es en el número de consultorios locales, de centros de salud, de médicos y de enfermeras en ese ámbito.

Mire, yo, para finalizar, quiero agradecerle una cosa, yo quiero agradecerle que, de la misma manera que yo he suscrito y que he reafirmado mi confianza en la valoración que ha realizado mi consejero, usted, aprovechando esta intervención, no haya suscrito y no haya revalidado una afirmación tremenda... tremendamente dolorosa e injusta que, por parte de sus filas, se ha producido en Castilla y León y que está determinando la reacción de los profesionales: decir que enfermar en Castilla y León es peligroso no se compadece con la realidad, desprestigia a los profesionales y desprestigia a la Comunidad Autónoma. Hablen ustedes bien de la sanidad de Castilla y León, aunque háganlo –como yo les he pedido en muchas ocasiones– a pesar de la Junta de Castilla y León; pero hablen bien de los profesionales y de esa sanidad que también le sirve a su señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000519

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidenta. Señor Herrera, ¿qué valoración hace del escrito impulsado por el consejero de Sanidad defendiendo su gestión?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Si su señoría se refiere al único escrito que yo conozco y que todos los ciudadanos conocen del consejero, el artículo publicado en *El Norte de Castilla* el 19-01-2018, titulado, seguramente bajo su influjo, “Sanidad y posverdad”, lo suscribo de la cruz a la raya. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fernández Santos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Pues, señor Herrera, como usted no se entera absolutamente de nada, no se entera de que me refiero al escrito que impulsó el consejero de Sanidad defendiendo su gestión. Su respuesta me parece bastante inadmisibile, pero de ella puedo extraer una conclusión, y es que pareciera que los políticamente finados, como es usted y el consejero de Sanidad, ya no entienden lo que es la vergüenza ni la dignidad: *Mazurca para dos muertos*.

Es precisamente esa ausencia de decoro del consejero de Sanidad la que hace que todavía a día de hoy no haya presentado su dimisión, cuando es, juntamente con usted, el máximo responsable del deterioro que está sufriendo la sanidad pública en esta Comunidad, de los recortes y de las sangrantes privatizaciones que están perpetrando a machamartillo, de las interminables listas de espera, de la desigualdad en el acceso a la sanidad pública que sufren nuestros paisanos y paisanas, dependiendo del lugar en el que residan, y también de la precariedad en la que viven muchos profesionales sanitarios, hasta el punto –y esto es un hecho gravísimo– que el Tribunal Superior de Justicia ha condenado a la Junta que usted todavía preside por doble fraude en la contratación de médicos y profesionales de enfermería interinos. Es decir, no solamente Podemos, sino también los tribunales de justicia, la Justicia, le saca los colores y pone en solfa su gestión.

Y es que, señor presidente, por más que usted quiera negar la mayor, ustedes están deteriorando y cargándose la sanidad pública de esta Comunidad. Y yo aquí, en este punto, quería hacer una loa y quería hacer un reconocimiento expreso a los profesionales sanitarios, que, a pesar de todos los pesares, a pesar de su calamitosa gestión, están manteniendo a flote la sanidad pública en esta Comunidad.

Decía que la carencia de decoro del consejero le lleva a no dimitir, y su ausencia de rubor le lleva a mantenerle en el puesto. Usted persiste en esa actitud, del *sostenella y no enmendalla*, que, lamentablemente, se está convirtiendo en su nefanda sella... sello de identidad. Usted y el consejero de Sanidad, *Dos hombres y un destino*, que parece que se creen que están más allá del bien y del mal. Solamente se justifica que el señor consejero de Sanidad, viendo la que se le venía encima y temiendo esa convocatoria de las plataformas en defensa de la sanidad pública, de la que dimanó la manifestación ciudadana más multitudinaria de la historia reciente de Castilla y León en contra de los recortes, privatizaciones y gestión de la Consejería de Sanidad, decida, en un alarde del corredor... de *La soledad del corredor del fondo*, decida, no teniendo a nadie que le escriba, autoescribirse y autorredactarse él mismo un escrito en defensa de su gestión, escrito que además distribuye para que lo difundan los jefes de unidad y jefes de sección. Es decir, difunde ese escrito que él mismo hace entre el personal de libre designación, ergo entre personal que está nombrado a dedo y que depende directamente del consejero de Sanidad, en un ejemplo de rostro pétreo sin parangón, una actitud surrealista y esperpéntica, que hubiese hecho la delectación del mismísimo Valle-Inclán.

Pero hete aquí que, cuando parecía que no podían caer más bajo y que el consejero ya había llegado al *summum* de la desvergüenza, ayer nos encontramos con que la Junta de Castilla y León recicla ese escrito del propio consejero de Sanidad e intenta colarlo de forma burda como si fuese una carta de apoyo del Hospital de Segovia, sin ningún tipo de firma ni ningún tipo de membrete. Usted ahí debería cesar no solamente al consejero de Sanidad, sino al autor de este burdo montaje.



Porque, mire, este escrito es una ofensa a la ciudadanía en general. Este escrito es una falta de respeto, en primer lugar, al 42 % de los profesionales sanitarios, que de verdad quieren a la sanidad pública en Castilla y León, que se van a jubilar en los próximos cinco años y que están preocupados porque a día de hoy no saben cómo se les va a sustituir. Este escrito es un golpe a los profesionales sanitarios, que están haciendo su labor en condiciones de extrema carga de trabajo. Este escrito es un mazazo a los profesionales sanitarios que están contratados por meses, por semanas, por días, incluso por horas. Este escrito es un jarro de agua fría para aquellos profesionales sanitarios que sufren en sus carnes las incesantes caídas del sistema Medora. Este escrito es un agravio para los 137.162 pacientes que están esperando la consulta de especialidades, dato que ha subido este año un 15 % más que el año anterior -usted acaba de mentir de forma flagrante-. Este escrito es una afrenta para las 19.279 personas que están esperando una prueba diagnóstica, un incremento del 42 % en el último año -usted acaba de mentir de forma flagrante-. Este escrito es una humillación para aquellos pacientes que intentan acceder al servicio de pediatría en el medio rural, y que no pueden hacerlo porque no hay pediatras suficientes en el medio rural. Y este escrito es directamente un insulto para los enfermos y pacientes de cáncer del Bierzo, de Palencia, de Segovia, de Soria y de Ávila, que tienen que recorrer cientos de kilómetros todas las semanas para tratarse en condiciones muy lamentables, porque la Junta de Castilla y León no dedica dinero a hacer... a construir aceleradores lineales en sus provincias.

Eso sí, para los enfermos de cáncer no hay dinero, pero sí hay dinero para derrochar casi 100 millones de euros en la faraónica Ciudad del Medio Ambiente, que no sirve para nada, y también para destinar 83 millones de euros en los últimos seis años a la publicidad institucional para dar autobombo a la labor de la Junta. Es verdaderamente vergonzoso. Usted hoy debería haber cesado al consejero de Sanidad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... Fernández, tiene que terminar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... porque es muy... es muy triste que a nosotros nos duela la sanidad y a ustedes únicamente les duela perder la poltrona. Nosotros seguiremos defendiendo la sanidad pública en estas Cortes, en las calles...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... Fernández, termine.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... con las plataformas en defensa de la sanidad y con los profesionales, diciendo alto y claro que la sanidad no es un... *[La presidenta corta el micrófono al orador]. [Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Le reitero, lo que conozco es un escrito, como lo conocen todos los ciudadanos, un artículo publicado por mi consejero, "Sanidad y posverdad" -a usted le interesa mucho más la segunda parte de la oración-, en la que, con carácter muy equilibrado, argumenta los datos objetivos que marcan algunas de las fortalezas y también algunas de las debilidades de nuestra sanidad.

Fíjese si será equilibrado que ese artículo finaliza de la siguiente manera -y por eso yo le he dicho a su señoría que lo suscribo-: reafirma el compromiso de la Junta con el sistema sanitario público como prioridad política y presupuestaria -usted no lo apoyó, pero eso se ha votado aquí en el último Pleno-, compromiso con los pacientes y los profesionales cuyas demandas y aspiraciones tenemos que atender, reconociendo nuestras propias insuficiencias y errores, pero manifestando nuestro orgullo por la sanidad que tenemos y entre todos debemos prestigiar.

Lo que conozco también, y ha hecho caso omiso su señoría, son los comunicados que estos días están haciendo públicas algunas juntas técnico-asistenciales de varios hospitales públicos de la Comunidad, y la que ha hecho también el propio Consejo de Colegios de Médicos de Castilla y León. Ya sé que para usted estas son instituciones paniaguadas, ya sé que para usted todo esto es incierto y todo esto es mentira, pero, mire, en esos comunicados no se contiene ninguna loa a la Consejería. Lo que sí se establece y se habla de cosas que creo que tienen sensatez y que podemos compartir: el compromiso con la sanidad pública; la voluntad de servicio público y el esfuerzo que los profesionales han hecho durante la crisis; los niveles de calidad alcanzados por el sistema, con sus problemas e insuficiencias, pero también con muchas experiencias de éxito; la reclamación de realismo a quienes hacemos declaraciones públicas, y el deseo de separar lo más posible a la sanidad de este ríffrafe preelectoral. Pero a usted le pasa en esto -ya lo hemos conocido- lo que le ocurre con tantos informes y estadísticas en las que la Comunidad de Castilla y León sale bien parada: que no le interesan. Y, como no le gusta lo que dicen, simplemente, los descalifica y los ignora.

Mire, señor Fernández, yo le invito a que lea esos escritos con detenimiento, a que se empape de ellos, a que vea razones y sinrazones. Yo le invito a que se acerque a la experiencia suya -sí, suya- de gobierno en Castilla-La Mancha, y que compare los datos reales de la sanidad pública en esa Comunidad Autónoma, de los que ustedes son ya responsables -porque ustedes ya no están en el limbo de la virginidad de la gestión-, y que compare las listas de espera, o que compare los porcentajes de privatización, o que compare como allí también se... se acude a la concertación público-privada, o que compare la valoración que los ciudadanos hacen de esa sanidad.

Mire, usted debería saber -y yo creo que usted algo ha aportado- que su partido en el ámbito nacional ha defendido una serie de prioridades, muy recientemente, que llaman las cuentas para un nuevo país. Han propuesto, en concreto, que en España se dedique al sistema sanitario público el 6,8 % del PIB. Y mire qué curioso, de acuerdo con los últimos datos cerrados del PIB y gasto sanitario año dos mil quince en Castilla y León, destinamos ese año a sanidad el 6,7 % del PIB, esto es, a una sola décima de su propuesta, frente a una media nacional del 5,7. Gracias por recogerlo en aquel documento.



Me reía yo –sonreía–, hoy se puede seguir en los digitales en este momento los elogios que su formación ha realizado en el día de hoy a una guía del Ayuntamiento de Zaragoza que equipara medicamentos y drogas; por ejemplo, el Paracetamol y la cocaína. Y yo digo que esta es una gran aportación a la sanidad, y a la sanidad de calidad, y a la sanidad pública, casi como las dos grandes aportaciones que su señoría ha hecho en este debate a lo largo de las pasadas semanas. Porque la primera ha sido confundir las necesidades del sistema de salud con las necesidades del sistema urinario del señor consejero, y la segunda ha sido la de apostar no sé cuántas cervezas con los periodistas acerca de la continuidad de no sé qué responsable político.

Señor Fernández, las cervezas hay que tomarlas después de ganar la apuesta; y, en cualquiera de los casos, también le recomiendo –porque está en la cartera farmacológica del Sacyl– tomar un poquito de Lexatin de vez en cuando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

POP/000520

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor presidente, ¿qué soluciones plantea el Gobierno de la Junta de Castilla y León ante los retos que se van a presentar en nuestra Comunidad en lo que resta de legislatura? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Yo estoy convencido, señor Fuentes, conociendo su... el carácter constructivo de sus intervenciones, que me formula esta pregunta para que yo le agradezca dos cosas, dos grandes aportaciones a la gobernabilidad de esta Comunidad, en la que están, además, las líneas y las políticas, las medidas concretas, porque, al fin, este Gobierno, dentro de sus limitaciones, lo que pretende ser es siempre previsible. En primer lugar, un Programa de Gobierno que usted conoce por el hecho sencillo y simple de que usted facilitó que con ese Programa de Gobierno se produjera la investidura y se vaya produciendo el conjunto de la legislatura. Ahí están los objetivos, ahí están las políticas, ahí están muchas de las piezas, también en forma de proyecto de ley, que vendrán a estas Cortes. Y en segundo lugar –lo hemos hecho en el Pleno inmediatamente anterior al actual–, la Comunidad acaba de estrenar unos Presupuestos Generales para el año dos mil dieciocho donde están claramente marcadas esas políticas y esas líneas, que, por cierto, también contaron con su señoría y con su grupo para facilitar que prosperaran. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, el señor Fuentes Rodríguez.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta. Como le decía, señor presidente, queda... queda algo más de un año, y la inacción de su Gobierno es palmaria en muchas de las actuaciones que están intentando ustedes hacer. Es un año que para los castellanos y leoneses no debe ni puede ser un año perdido este año dos mil dieciocho, porque hay cientos de miles de castellanos y leoneses que están necesitando de oportunidades; por ejemplo, los autónomos. Los autónomos necesitan oportunidades, señor presidente; y las cifras esas que a usted no les gusta escuchar, pero nos vuelven a decir que en el año dos mil diecisiete, en esta Comunidad, hemos vuelto a perder más de un millar de autónomos aquí, en Castilla y León; y de nada sirve que ese número siga creciendo en España y aquí, en Castilla y León, siga disminuyendo. Ese agujero negro que tenemos aquí, en nuestra Comunidad, sigue destruyendo el tejido más importante en lo que la generación de empleo se refiere. Y, además, los autónomos siguen sin soluciones por parte de su Gobierno.

¿Y qué me puede decir usted de los jóvenes, señor Herrera? Los jóvenes de Castilla y León también necesitan oportunidades, y las oportunidades que necesitan los jóvenes de nuestra tierra no pasan ni por la precariedad, ni, por supuesto, por los sueldos basura, ni por la temporalidad de los contratos; y es evidente que no pasa, por supuesto, por ese mercado laboral que... -como es el actual- que es... está obsoleto y que, por supuesto, está fracasado, y que nos ha llevado a las mayores tasas de desempleo y, por supuesto, de desempleo juvenil de toda Europa en las últimas décadas. Y ustedes siguen sin darle esas soluciones a los jóvenes.

Y, señor Herrera, los profesionales también del sector primario necesitan esas oportunidades, y, sobre todo, lo que necesitan es que no les pongan ustedes trabas, las trabas de nuestros gobernantes, porque ya bastantes trabas han tenido este año con la... con la climatología. Y por supuesto, los profesionales del sector primario, señor Herrera, siguen sin que se les dé soluciones a esos problemas. Y nuestra industria y nuestro tejido industrial y empresarial también necesitan de oportunidades. Y en este Pleno vamos a volver otra vez a debatir sobre la marcha de empresas, sobre el cierre de puertas en esas... en esas empresas, sobre empleos que se pierden, señor Herrera.

Y nuestros emprendedores siguen necesitando soluciones. Y hay zonas en nuestra Comunidad, señor Herrera, donde la necesidad de oportunidades roza ya el dramatismo. Hay cuencas mineras que están absolutamente necesitadas de oportunidades, y las necesitan quienes van a perder la posibilidad de una forma de vida que se está agotando. Oportunidades, señor Herrera, y no más demagogia ni más promesas que no se van a cumplir.

Y el entorno de Garoña también necesita oportunidades, oportunidades, señor Herrera, y no más impuestos, como ustedes proponen. Y así podríamos seguir toda la tarde hablando. Y los castellanos y leoneses siguen esperando las soluciones a sus problemas, que su Gobierno no es capaz de suministrarles.

Insisto, señor presidente, los castellanos y leoneses no podemos dar por perdido el año dos mil dieciocho, no podemos consentir dar por agotada ya la



legislatura. Esto, señor Herrera, no va ni de los tiempos del Partido Popular ni de sus propias crisis internas. Castilla y León no puede estar en precampaña ya porque las encuestas digan que su candidato flojea un poco. Queda un año de trabajo; por tanto, señor Herrera, ambición, ambición y compromiso con los castellanos y leoneses, y soluciones, y soluciones ya.

Puedo entender que es tentador mirar enfrente suyo y ver al señor Tudanca, que tendrá como socio tanto para proteger al señor Maíllo de la Comisión de Investigación de las Cajas como para no promover ningún tipo de reformas, y bloquear las iniciativas, como la reforma de la Ley Electoral obsoleta que tenemos, y para que nada cambie en esta Comunidad. Pero, precisamente, señor Herrera, es ahora cuando es usted libre, y no va a deber nada a nadie a la hora de hacer las candidaturas.

Señor Herrera, le pido que lidere, le pido que aproveche el tiempo que nos queda de legislatura, y le garantizo la lealtad de mi partido y de mi grupo, Ciudadanos, si se trata de aprovechar este dos mil dieciocho para mejorar la calidad de vida y las oportunidades para los castellanos y leoneses; pero ya le aseguro que habrá exigencias, señor presidente, porque, al menos en Ciudadanos, nosotros somos conscientes de que no puede haber ni una sola complacencia que nos permita perder un solo segundo para dar solución a los problemas de los castellanos y leoneses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Pues, mire, yo le agradezco, sinceramente, el apoyo que me... que me muestra para... se ve que usted tiene una opción clara en esas apuestas de cerveza que algunos ponen en marcha. Le agradezco, pero también le pido... ha venido usted deprimido; la Navidad es hermosa, la cuesta de enero ya se ha pasado, estamos en febrero; año de nieves, año de bienes; por favor, sonría. Pero no me pretenda usted dar aquí, al mismo tiempo, el debate de política general, que ya lo daremos en el mes de junio, y el debate de Presupuestos; acaban de producirse.

Mire, gracias a ese apoyo al que usted se refería en clave de futuro, en este caso en clave de inmediato pasado, nosotros vamos a poder realizar importantes proyectos políticos en esta recta final de la legislatura. En el marco del diálogo político habrá -ya hay, de hecho- anteproyectos de ley y proyectos de ley importantes, que forman parte del Programa de Gobierno. Y también -yo se lo digo por primera vez aquí, al comienzo del dos mil dieciocho-, yo quisiera que en dos mil diecinueve hubiera unos Presupuestos Generales de la Comunidad aprobados.

En el ámbito del diálogo social, si culminan los trabajos que se están desarrollando durante estos días, tendremos dentro de muy poco unos muy ambiciosos,



ambiciosos como nunca, acuerdos del diálogo social en materias no solo laborales, sino también de avance en derechos sociales.

En el ámbito del diálogo institucional, fíjese lo que hay, qué cantidad de tela. Con el Gobierno de la Nación hablamos de la financiación autonómica o de la estrategia nacional, que urge, frente al reto demográfico; o, también, la necesidad, que ya hemos planteado, y que yo vuelvo a defender aquí, de una próxima convocatoria de la Conferencia de Presidentes.

En el ámbito de nuestra relación con las Comunidades Autónomas, vamos a tener, de forma inminente, una con los Gobiernos de Aragón y de Asturias, en la que se centrará y tendrá mucha importancia la política energética.

En el ámbito de nuestras entidades locales, y siempre con la esperanza de que podamos culminar el tema de la ordenación territorial, que está, desde hace demasiados meses, ya en esta Cámara, estamos también tramitando un proyecto de ley por el que se regula la conferencia de alcaldes y presidentes de diputación y el estatuto de los miembros de las entidades locales.

Y en el ámbito del llamado “diálogo civil”, también esta Cámara, en su momento, debatirá el proyecto de ley del diálogo civil y democracia participativa, que se dio a conocer la pasada semana.

Y yo le decía: gracias a su señoría, hace tan solo unas semanas prosperaban los Presupuestos de la Comunidad para el año dos mil dieciocho; habrá que ejecutarlos, y usted tendrá que hacer el seguimiento de la ejecución. Y ahí, los objetivos no pueden ser más que los tres fundamentales de la legislatura:

Consolidar la recuperación económica para generar empleo de calidad. Esos 971.000 ocupados de media anual, en el año dos mil diecisiete, con la que finalizó el pasado año, deben ser el camino hacia ese objetivo del millón; y hablamos de ayudas empresariales, de políticas de empleo, de mayores inversiones, de un apoyo especial a la agricultura y ganadería, y también a la ciencia y tecnología.

Hablamos de garantizar los grandes servicios públicos: 230 millones más que el año pasado, 6.600 millones, con presupuestos récords en sanidad y en familia; y también muy importante crecimiento en educación.

Y, finalmente, hablamos de fortalecer el proyecto de Castilla y León como Comunidad: casi 300 millones de euros en cooperación financiera con las entidades locales, y con dotación para seguir desarrollando planes territoriales esenciales, como el de Soria y el de municipios mineros. Por cierto, señoría, no me reproche el paso que lleva el de municipios mineros, si ni siquiera contó con el apoyo de su señoría aquí, en estas Cortes.

Por lo demás, muchas gracias. Y me quedo, fundamentalmente, con lo que usted indicaba: cara al futuro, seguir contando con su apoyo crítico, exigente, para seguir gobernando la Comunidad hasta final de la legislatura. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

**POP/000521****EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí. Gracias, presidenta. Ante la crisis del modelo territorial, ¿cree el presidente que es el momento de iniciar la reforma constitucional que evite estas tensiones territoriales?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Seños Santos Reyero, le agradezco, porque era la primera cuestión que le iba a plantear, por qué me hablaba del pacto constitucional o del pacto del modelo territorial del año ochenta y tres, y no, como de todos es sabido, del año setenta y ocho, que es la fecha de la Constitución Española.

Mire, usted afirma en su pregunta que parece recomendable escuchar las numerosas voces que plantean la crisis del modelo territorial pactado en mil novecientos ochenta y tres; prescindamos de esta fecha, espero que sea un lapsus y no la intención última de su pregunta. Pues, mire, depende de quién vengan esas voces, depende de quién las profieran. En la actualidad política española hay demasiadas voces que están poniendo en tensión el modelo territorial. Y yo le dije... y yo le digo que muchas de ellas es aconsejable no hacerlas demasiado caso, no seguir-las, y aplicar, fundamentalmente, la ley y el derecho, la ley democrática, siempre por encima de esas pretensiones. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Bien, señor presidente. Permita empezar leyendo lo que su vicepresidente, el señor De Santiago-Juárez afirmaba no hace mucho, donde él reconocía la necesidad y la oportunidad de esta reforma para evitar las tensiones constantes y una fuerte dinámica recentralizadora.

He de decir que por esta vez, y sin que sirva de precedente, estamos de acuerdo en el fondo de lo que dice el señor vicepresidente. También lo estamos con todos aquellos que ven la necesidad de un nuevo modelo territorial, sin importarnos más o menos si ese se llame federal o de cualquier otro tipo. Y es que, más allá de las denominaciones formales que se defiendan, parece evidente que nuestro modelo territorial, impuesto, en el que no se respetó la voluntad de algunos territorios históricos, como el de la Región Leonesa, vive tensionado y ha desarrollado, en lo que a nosotros respecta, una Comunidad sin ninguna identidad y con graves desequilibrios económicos.



No entendemos que algunos hablen de reformar la Constitución configurándola como si esta fuera únicamente un mero lavado de cara, donde solo cambiaría el nombre y donde el mayor avance parece ser consolidar la actual división territorial, incluyendo los nombres de las actuales Comunidades Autónomas, para evitar que en el futuro puedan ser modificadas. A grandes rasgos, reformar para que en el futuro nadie pueda cambiar nada; esa es la reforma que promueven algunos.

Es oportuno recordar el Artículo 143 de la Constitución, donde se reconoce que el ejercicio del derecho a la autonomía... donde se reconoce el ejercicio del derecho de autonomía a las provincias con entidad regional histórica. Y yo le pregunto, señor presidente, si existe mayor historia que la del Reino de León. Reconocerá conmigo que la legitimidad del pueblo leonés no proviene en ningún caso del derecho de las nacionalidades y regiones a su autonomía, recogido en el Artículo 2 de la Constitución de mil novecientos setenta y ocho, sino de sus anteriores derechos históricos y culturales inherentes a los territorios que componen el Estado español. Cuestión esta que la propia ciudadanía defendió con la mayor de las manifestaciones de su historia, en mayo del ochenta y cuatro, donde más de 80.000 leoneses salieron a la calle a defender su derecho a decidir; eso que algunos partidos reconocen al pueblo catalán y niegan a otras regiones con más historia, a pesar de vender que siempre hay que escuchar al pueblo y que venían a la política a cambiar las formas. O eso que defendían aquellos que portaban pancartas que decían: somos socialistas, pero antes leonesistas. O eso, incluso, que defendía el actual presidente del Consejo Consultivo [*el orador muestra una imagen*] el señor Amilivia, o exdiputados del Partido Popular como el señor Morano, aquí, en esta foto -un poco más jóvenes, señor presidente-.

Señor Herrera, ha llegado el momento de hablar en serio, de permitir que la Constitución ayude a los ciudadanos a... a configurar un marco territorial en el que nadie se encuentre tensionado, en que todos los elementos pertenecientes a las diferentes Autonomías se encuentren cómodos. Es el momento de trabajar en esa reforma, no para perpetuar los errores del pasado y evitar que se modifiquen, sino para hacer las cosas bien.

Para finalizar, señor presidente, esto va de algo más que de un problema identitario -que también-: va de la amenaza para crear nuevos pantanos en la cuenca del Duero, del traslado de la sede social de la Vidriera Leonesa a Extremadura; de proteger la lengua y la cultura leonesa, va de crear un sentimiento de Comunidad sin estar forzado a través de fundaciones, va de sucesos tan graves como los vividos en plenas navidades en el ambulatorio de Eras de Renueva, va de las listas de espera en el Hospital de Salamanca y en el del Bierzo, va de la sangría poblacional, va de la minería y de sus efectos, va de llamarnos castellanos y que algunos lo consideren una técnica narrativa, va de que la denominación origen del vino Tierra de León se sitúe en Valladolid, va de dejar al Bierzo aislado en la ejecución ferroviaria y va, en definitiva, señor presidente, de que la Región Leonesa se muere sin que ustedes muevan un dedo para ayudarla.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Al final no era un lapsus, esto es evidente. Mire, de verdad, cuando usted habla de que es recomendable escuchar determinadas voces, ¿nos quiere decir qué voces son las que hay que escuchar? ¿La suya? ¿La de mi vicepresidente? ¿Me tiene... me puede...? Yo, como comprenderá, sigo muy de cerca, ¿eh?, y digo sigo porque es que él siempre va unos tramos por delante. Pero ¿me quiere usted explicar qué tiene que ver lo que ha dicho el vicepresidente de la Junta -que usted asume- con lo que usted ha planteado? Y es legítimo que plantee, porque su formación política lo viene planteando en los últimos treinta años, y es muy legítimo, pero usted representa lo que representa. Yo lamento tener que significárselo. Sí, sí, sí, eso es muy bonito. Me habla usted del año ochenta y tres, ochenta y cuatro; fíjese lo que ocurrió. ¿Pero qué voces son las que hay que escuchar?, ¿qué voces son las que hay que atender?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Santos. Señor Santos.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

¿Los que quieren la voladura del sistema?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Santos, le llamo...

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

¿Usted se apunta a la voladura del sistema?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Santos.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

¿Los que quieren la recentralización del modelo? ¿Usted se apunta a eso? ¿O los que quieren, en su momento, una reforma sensata en cuestiones en las que la experiencia ha demostrado que el modelo es perfectible y que además se reúnan las condiciones de que logremos un consenso como el que se logró en el año mil novecientos setenta y ocho, o el que se... o el que se logró -aunque a usted le duela- en el año mil novecientos ochenta y tres?

Porque -vuelvo a repetirle- si es que legítimo su planteamiento. Está cargado de oportunismo, me parece un suicidio político, porque, desde luego, plantear el futuro mirando al retrovisor... Y eso no tiene nada que ver con el reconocimiento, que es expreso, desde el propio preámbulo del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, a



la grandeza histórica, cultural, patrimonial y todo lo demás del Reino de León; eso es algo que queda ahí mayestático. No por muchas manifestaciones, como en la última en la que yo le vi encaramado a una pancarta dando la bienvenida al presidente del Gobierno.

Pero mire, sabemos lo que queremos reformar; usted sabe lo que quiere reformar. La Constitución le... le ofrece los mecanismos. ¿Qué le impide, en unas Cortes de Castilla y León de ochenta y cuatro? Lo que pasa que le duele reiterar y reconocer que, a pesar de que esta sea la propuesta de fondo de su programa político, en las últimas elecciones autonómicas –las que le trajeron aquí legítimamente, y en el que le duele ser usted procurador y, por tanto, representante legítimo de todos los ciudadanos de Castilla y de León, de todos; lo es, aunque no le guste– usted obtuvo –y son magníficos– 18.400 votos, mientras que los demás partidos aquí presentes, y representados también en la propia Cámara, obtuvieron 191.000. Y no van por ahí. Usted, dentro de año y medio, va a tener la posibilidad... usted está calentando motores –es legítimo que lo haga–, pero si ahora lo que quiere sumarse es a esas voces que lo que pretenden no es reformar, sino volar lo... hasta este momento, desde luego yo le puedo decir que no cuente con nosotros.

Mire, este no será un momento bueno, ni lo será nunca, de impulsar una reforma constitucional que trate de satisfacer en lo más mínimo a quienes son desleales; el problema es la lealtad –exámínesse usted también de lealtad con España y su Constitución–, por un motivo simple: porque nunca estarán satisfechos, porque nunca les parecerá suficiente.

¿Qué es lo práctico y lo prioritario, en lo que estamos trabajando –he hecho referencia anteriormente–? Pues, mire, hay unos Presupuestos Generales del Estado que habrá que aprobar si queremos que vengan aquí unas entregas a cuenta con las que hemos elaborado los nuestros; hay una reforma de la financiación autonómica pendiente, que es muy importante para algunas de las cuestiones que usted planteaba; y hay también la convocatoria, que yo defiendo, de una nueva Conferencia de Presidentes, para examinar y para impulsar algunos de los más importantes acuerdos alcanzados en la misma.

Mientras tanto, señoría, usted defienda su programa de máximos, pero siga siendo lo que hizo en el pasado mes de diciembre: apoyando también que prosperen las cuentas de la Comunidad con su aquiescencia o, al fin y al cabo, con su abstención. Muchas gracias por esa visión doble: de máximos, pero también constructiva. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Izquierdo Roncero.

POP/000522

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Gracias, señora presidenta. Buenas tardes. ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León culminar las obras de ampliación y reforma del Hospital Clínico de Valladolid? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues sabe su señoría, porque así le hemos facilitado toda la información, que en este momento, a petición de la empresa constructora, el contrato de las obras del Hospital Clínico de Valladolid se ha rescindido, a petición, como digo, de la empresa, en el mes de noviembre. El día cinco de enero hemos publicado ya la continuidad del proyecto, a partir de la redacción del proyecto de construcción de un nuevo edificio de consultas y algunas otras cuestiones. Este proyecto tiene un plazo de ejecución de cuatro meses, y, por lo tanto, esperamos que, aproximadamente, en el mes de agosto puedan licitarse las obras y continuar, por lo tanto, el proyecto.

En paralelo, estamos trabajando en la redacción, en los trabajos previos al proyecto global de remodelación de las torres de hospitalización, y cuando dispongamos de él, pues podremos facilitarle toda la información sobre los plazos previstos.

En este momento, como digo, lo previsto es la construcción del edificio de consultas, cuyo proyecto tiene un plazo de ejecución de cuatro meses, y, a partir de ahí, la licitación de las obras. Esa es la realidad de las cosas. Insisto, a partir de ahí, pues podremos seguir facilitándole información, de acuerdo con el contenido de los proyectos y las previsiones temporales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Izquierdo Roncero.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Gracias de nuevo, señora presidenta. Señor consejero, ayer salía usted poniéndose la venda antes que la herida en previsión del Pleno que le espera hoy, pidiendo que se apartara la sanidad del debate político.

La primera reflexión que cabría hacerse es: si la sanidad no es una cuestión política, ¿qué pinta usted en un Ejecutivo regional?, ¿para qué necesitaríamos un consejero de Sanidad? Esa sería la primera reflexión que convendría que nos hiciéramos a tenor de sus palabras.

Pero mire, la sanidad sí es una cuestión política. Es política cuando ustedes deciden privatizar el Hospital de Burgos y nosotros nos oponemos; es política cuando ustedes deciden imponer un copago farmacéutico a los pensionistas y nosotros nos oponemos; es política cuando ustedes primero anuncian y luego niegan aceleradores lineales para tratar el cáncer en distintas provincias de la Comunidad Autónoma y nosotros proponemos enmiendas en los Presupuestos, año tras año, para que se puedan llevar a efecto. Claro que la sanidad es una cuestión política.

Y también es una cuestión de gestión. Y aquí, señor consejero, tiene usted la hoja de servicios más manchada que el babero de un infante después de merendar una papilla de frutas. Mire, usted tiene en su gestión el "Modorra", como le conocen los profesionales de la sanidad, el Medora, que se le cae cada dos por tres; tiene... somos la última Comunidad Autónoma en tener receta electrónica; le suspenden unas oposiciones de enfermería; prometió usted en el Plan de Inversiones



Sociales Prioritarias 17 centros de salud, de los que en dos mil diecisiete no había ninguno en obras; dijo que iba a invertir una millonada en cuatro hospitales de la Comunidad Autónoma (en el de Soria, en el de Aranda, en el de... en el de Palencia y, por supuesto, en el Clínico de Valladolid), y tampoco ejecutó absolutamente nada en dos mil diecisiete.

Y es que en el caso del Clínico ya llueve sobre mojado, señor consejero. Usted lleva con las obras cuatro años y medio paralizadas. Por su indolencia, lleva también cuatro años con esas obras sin ponerse en marcha, pero es que además nos puede costar una indemnización de más de 5.000.000 de euros. Y usted lleva cuatro años mintiendo cada vez que trae los presupuestos a esta Cámara, mintiendo en sede parlamentaria y mintiendo en muchas ocasiones ante los medios de comunicación sobre cuándo se van a retomar las obras del Hospital Clínico. Y como usted sigue pensando que esto no es política, usted lleva sin venir a comparecer a estas Cortes para dar explicaciones sobre la situación del Hospital Clínico desde noviembre de dos mil dieciséis, que se lo solicitamos los socialistas.

Mire, mientras sigue habiendo habitaciones en las que se hacían tres enfermos, en situaciones indignas, eso que ustedes llaman eufemísticamente “falta de confort”, resulta que usted solo saca a licitación el proyecto del bloque de consultas externas. ¿Por qué no lo ha sacado todo a la vez? ¿No se da cuenta de la incompetencia de sus decisiones, señor consejero? Era mucho más sencillo haber sacado todo el proyecto conjuntamente, lo que queda pendiente.

Y mire, es importante, muy importante, que aclare si van a esperar a que se concluyan las obras del bloque de consultas externas para iniciar lo de la torre de hospitalización, porque, cuando ustedes licitan el proyecto, dicen que hasta dos mil veintidós va a haber obras en el bloque de consultas externas, y eso nos puede abocar a que cuando, en dos mil veintiocho, el hospital cumpla 50 años, lleve 25 años de obras de ampliación y de reforma, y eso es a lo que nos están abocando ustedes y es lo que vamos a impedir a ustedes, sacándoles del Gobierno después de las elecciones autonómicas de dos mil diecinueve.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Izquierdo, tiene que terminar ya.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

(Termino, termino ya, señora presidenta). Mire, señor consejero, mañana vamos a debatir sobre su reprobación y cese en estas Cortes. Y yo creo que usted debería ahorrarnos a todos ese...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine, señor Izquierdo.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

... debería usted ahorrarnos ese debate. No pasa nada por, en política, de vez en cuando, asumir responsabilidades por los errores, los que pusieron de manifiesto 50.000 ciudadanos de toda la Comunidad, que llenaron las calles de Valladolid. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Usted es un maestro en el arte de tergiversar las cosas. Yo no digo que la sanidad no deba estar en el debate político, por supuesto, por supuesto. Lo que digo es que el debate... que la sanidad no debe estar en el debate partidista y, si quiere usted, electoralista. No, no, son cosas distintas. Hoy se lo han dicho... estos días... en estos días se lo han dicho muchos profesionales, de muchos hospitales, los representantes de los médicos de Castilla y León: por favor, discutan de la... sobre la sanidad, pero sepárenla del debate partidista.

Y usted habla... me pregunta por el Clínico y hace un recorrido por algunos temas. Y me dice que hemos privatizado el Hospital de Burgos. Es mentira, señor Izquierdo, y además usted lo sabe, es mentira. No hemos privatizado el Hospital de Burgos. Sus 3.000 profesionales y los pacientes que se atiendan son empleados públicos, atienden a los ciudadanos de Burgos y los atienden con medios públicos. Esas son las mentiras que conforman después su discurso.

Usted nos habla del copago, y precisamente mañana se va a debatir una proposición no de ley que contiene algunas cuestiones que se podrán discutir, pero, desde luego, que no competen a este Gobierno, que no competen a este Gobierno. Me las atribuyen a mí, y por eso piden mi cese. En fin, ese creo que es su problema.

Cuando usted dice que no hemos hecho ni una sola obra en un centro de salud, yo le digo que en el año dos mil diecisiete hemos actuado sobre 14 centros de salud. No sobre 17, como habíamos dicho, sobre 14, y hay tres en obras. Bueno. Mire usted, aquí está... por aquí está la alcaldesa de Carbonero el Mayor, luego se lo cuenta, si ese centro está en obras o no está en obras. Aquí está el alcalde de Bembibre, pregúntele si no se iniciaron las obras. Y hay algunos alcaldes más que le podrán informar de esto. De manera que no oculte esa realidad o no mienta.

Y respecto a las obras del Clínico, se lo he dicho con mucha claridad: iniciamos, cuatro semanas después de que la empresa nos pidiese la rescisión, la licitación del proyecto de consultas externas; y estamos trabajando ya para, en cuanto podamos, licitar el proyecto de las torres de hospitalización. Por cierto, le diré...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Sí. Terminó diciéndole que las habitaciones de tres pacientes se han reducido en un 40 % en los últimos dos años. Se lo he dicho, usted lo sabe, pero sigue hablando de otra cosa. Debate político, pero debate partidista, es lo que le estamos pidiendo algunos, modestamente, y muchos profesionales: que saquemos a la sanidad del debate partidista. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

**POP/000523****EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, señora presidenta. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León las actuales listas de espera en el Hospital de Salamanca? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues como un problema –es el hospital que mayor número de pacientes tiene en lista de espera–, que tenemos que corregir, y que estamos... –creo– estamos comenzando a corregir.

Esa lista de espera se ha reducido... se ha comenzado a reducir ya en el último año, tanto en el número de pacientes como en la... el tiempo de espera, en la demora media. Y, por lo tanto, creo que ese es el camino, esa es la dirección. El hospital está haciendo más actividad. En los próximos datos que facilitaremos, a petición de su grupo parlamentario, también se han reducido en una pequeña medida el número de pacientes en espera de consultas. Y creo que ese es el camino. Porque, efectivamente, tenemos un problema.

Si usted se fija, todos los grandes hospitales de la Comunidad tienen mayores números de demora porque, en definitiva, son centros de referencia que atienden a la población de la provincia de Salamanca y de otras provincias de la Comunidad.

Creo que estamos en el buen camino. El hospital está haciendo un esfuerzo importante. Y yo espero que en los próximos trimestres podamos ofrecer datos que continúen la mejora, que en las demoras quirúrgicas ya se ha iniciado en el último año. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. Señor consejero, no tenga ninguna duda, lo mejor de la sanidad pública de Castilla y León son sus profesionales; lo peor son los gestores del PP que la han dirigido en los últimos años: usted y a quienes usted ha nombrado.

Dice que se han reducido, pero en el caso de las consultas de especialistas es falso. Los datos del tercer trimestre del año pasado marcan que en Salamanca –escuchen bien– había 28.352 personas esperando en la lista de espera en el ámbito de una consulta. Si en el conjunto de Castilla y León es muy grave, en Salamanca especialmente escandaloso, y en algunas especialidades es escalofriante *[el orador muestra una gráfica]*. Fíjese, en cirugía vascular, 2.360 personas; en cardiología, 883; en dermatología, 1.997; en endocrino, 1.312; en oftalmología, 8.077; en otorrino, 1.165; en traumatología, 6.963; o en urología, 880. Por marcar solo los que tienen más de 800.



Detrás de cada cifra hay un paciente, hay una familia, con incertidumbre y, en algunos casos, hasta con deterioro de calidad de vida. Está Mari Carmen, de Béjar, que a su madre la han citado para cirugía vascular para marzo de dos mil diecinueve, y pidió la cita en julio de dos mil diecisiete. Está José María, de Castellanos de Moriscos, que recibió el veinte de junio del año pasado [*el orador muestra un documento*] una citación para su primera consulta de traumatología el veintinueve de agosto próximo. O está Eva, de Alba de Tormes, con un niño con problemas de visión, que le verá el oftalmólogo el próximo mes de mayo, y lo pidió en julio del año pasado. Y usted dice que ha mejorado, pero, mire, hay 5.093 personas esperando una intervención quirúrgica en el Hospital de Salamanca, a finales del año pasado; de ellos, 1.366 llevan esperando más de seis meses.

Y, si eso es preocupante, los datos de su nivel de prioridad 2 son absolutamente graves. Sabe que había 1.190 personas en lista de espera de prioridad 2, que son los que tienen que ser operados antes de tres meses; pues, de esos, 592 llevaban esperando más de esos tres meses. En el conjunto de Castilla y León hay 875 personas en esa circunstancia, y en Salamanca, de esas 875, 592, el 70 %.

Dicen que a final de este año, después de cinco años de espera, van a empezar a trasladarse al nuevo hospital; ojalá sea verdad. Eso generará disfunciones. Mientras tanto, ¿qué ocurre -le hemos escuchado a usted antes-? Lo de siempre: utiliza algún rato para escribir manifiestos de autoapoyo, otros para mirar para otro lado, y, cuando no, pues le echa la culpa a los demás.

Mire, señor consejero, estamos de acuerdo, lo mejor son los profesionales. Contrate usted más con condiciones dignas; optimice el hospital, es una auténtica vergüenza que haya quirófanos cerrados muchas horas al día con estas listas de espera; y si, de paso, usted y los suyos dejan de paso a otros, ganaremos todos, porque peor es imposible hacerlo. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Yo le digo que la lista de espera del Hospital de Salamanca es un problema que tenemos y que tenemos que abordar, y también le digo que está mejorando. A partir de ahí, pues mire usted, en el último año la quirúrgica se ha reducido en un 6 % el número de pacientes, en un 23 % la demora media, y eso creo que es un camino que tenemos que seguir recorriendo. La demora media se ha reducido en 12 de las 13 especialidades... perdón, en 13 de las 14 especialidades quirúrgicas del hospital.

También le recuerdo que el hospital es de referencia en 21 especialidades. Y, fíjese usted, si usted compara los datos de demoras en Salamanca y en Palencia, verá que hay una gran diferencia -por cierto, ustedes nunca me preguntan por la demora en Palencia, pero en fin-. Pero, fíjese, muchos pacientes de Palencia, de Ávila, de Zamora o de Valladolid están siendo atendidos también en Salamanca, y eso explica algunas de estas circunstancias.



Pero usted, que estaba comparando datos, yo le puedo dar datos para que no nos... no nos contentemos con eso, pero, fíjese, la tasa de pacientes en espera en Salamanca, como sabe, es de 15,4 por cada mil habitantes. Le puedo decir que hay siete Comunidades Autónomas con una tasa superior: Asturias, Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Murcia o Rioja. ¿Esto es un consuelo? No, pero situemos también el problema en sus justos términos: siete Comunidades Autónomas con mayor número de pacientes que el Hospital de Salamanca, que es el hospital que tiene peores cifras de Castilla y León.

Y usted dice: "Lo mejor de la sanidad son sus profesionales". Efectivamente, la lista de espera, como usted comprenderá, no la conforma el consejero de Sanidad, la conforma el consejero de Sanidad con los recursos que consigue asignar, los equipos gestores y el conjunto de los profesionales; especialmente para bien, cuando las cosas van mejor, como van funcionando, porque el hospital ha mejorado. Y, por cierto, el hospital tiene...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... termino recordándole que tiene 30 facultativos más que hace dos años (668), 15 profesionales de enfermería más (hasta 1.059). No me sirve eso de que hemos reducido personal, porque le hemos incrementado, y seguramente tengamos que seguir haciéndolo para seguir mejorando las listas de espera en el Hospital de Salamanca. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Aceves Galindo.

POP/000524

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Señor consejero, ¿qué actuaciones realizó durante el episodio de nevadas de los primeros días de enero en la Comunidad la Junta, y cómo las valora? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. La Junta de Castilla y León actuó en tres ámbitos: en el ámbito del 1-1-2 y del Centro Coordinador de Emergencias; en el ámbito de la activación del Plan de Protección Civil en Segovia y en Ávila; y en el ámbito de la conservación de las carreteras autonómicas. Por lo tanto, en esos tres



ámbitos se actuó, como le correspondía en sus competencias, con unos objetivos alcanzados, y, desde luego, con la protección de los ciudadanos que se vieron en dificultades. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Aceves Galindo.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Gracias, señora presidenta. Señor consejero, durante el fin de semana de Reyes, la ciudadanía de todo el país observó un colapso por un episodio fuerte de nevadas, pero que fue un colapso muy fuerte en los Gobiernos del Partido Popular, tanto de España como de aquí, de Castilla y León. Y le digo claramente: no es su competencia, claro que no, no es su responsabilidad, pero los problemas de la AP-6 le pido que traslade al Ministro de Fomento que, al final, en vez de pedir a los ciudadanos que pongan las cadenas, se las vamos a tener que poner a él.

Y le digo: además de querer endosar la responsabilidad a la ciudadanía, obligarles a comprar un set antinevadas la DGT -creo que con un vehículo a la vez- y explicar cómo se coordina desde un campo de fútbol o por tuit de este tipo de fenómenos, al más estilo Partido Popular, en el cual, si gobierna ustedes, la culpa es de otros, pero si gobierna el PSOE, la culpa es del Partido Socialista. Pues bien, le digo, mire, faltó planificación y reacción, sobre todo en el departamento del 112; sabe, y lo ha dicho su propio Comité de Empresa, que tuvieron que avisar a la ciudadanía que venía un gran episodio, pero no suplementaron siquiera el personal; resultado: colapso y problemas. Lo segundo, en las carreteras de Ávila y Segovia se vieron episodios en los cuales los quitanieves de la Junta no limpiaron accesos a municipios, y la gente se quedó, desde luego, aislada; ¿cuándo acabamos de una vez con esta absurda medida, que no puede actuarse en otro tipo de vía... de vías? Lamentablemente, falló un ciudadano en la provincia de Segovia por no poder acceder al hospital, debido a las carreteras, tanto provinciales, de carácter autonómico.

Pero mire, otro episodio absurdo que le voy a poner encima de la mesa. ¿Cuándo, de una vez, las Administraciones se van a poner a trabajar y cambiar los protocolos para que ante una emergencia, como supuso la atención por parte de Protección Civil en la AP 6, se tenga que desplazar desde Valladolid el equipo, tres horas y media de desplazamiento, y no desde la Comunidad de Madrid, que la Cruz Roja tardó 40 minutos exactamente desde Madrid hasta la atención en la AP-6? ¿Cuándo vamos a cambiar?

Por cierto, aproveche, desde luego, también, creo que sería una buena... por su parte, una buena medida, de agradecer el esfuerzo del municipio y de su equipo de Gobierno en El Espinar, porque atendió y además salvó un problema mayor, cuando, como usted bien sabe, actuó sin ser de su competencia en algunos sentidos.

Y el culmen: ningún responsable de la Junta de Castilla y León abrió la boca hasta el jueves día once de enero. Una clara estrategia, se la reconozco. Pero una estrategia que servía para que no quisiera nadie aparecer como unos de las partes del problema. Desde luego, pasaron de puntillas, y el resultado después.



Pero no quiero acabar nada más que, como siempre, dándole algunas ideas, algunas aportaciones, en positivo, del Partido Socialista. Mire, creo que hay que modificar el Planal, se lo proponemos, hay que adaptarle a los episodios fuertes que tenemos, y estos de cambio climático, se lo he dicho muchas veces, como bien sabe. Hay que adaptar los protocolos de actuación, convenio con las Administraciones. Que las quitanieves puedan desplazarse... -al igual que otros medios, y usted lo sabe por incendios- puedan desplazarse de unas provincias a otras cuando hay un episodio fuerte, y no unas que se queden paradas, sin trabajar, con un colapso auténtico.

Finalmente, una propuesta interesante también que le hago: los camiones de incendios, parados, los camiones de incendios de la Junta parados en los hangares, dótense de cuchillas quitanieves...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Aceves, tiene que terminar.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

(Termino, señora presidenta). ... dótense de cuchillas quitanieves y de saleros para poder actuar. Y, desde luego, pongamos en marcha un plan de contingencia. Convirtamos el colapso, señor consejero, y los problemas en cambios y en avances, eso es lo que nos demanda la ciudadanía. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Le reconozco, bueno, la amabilidad de dejar claro que los sucesos de la AP-6 no son responsabilidad de la Junta de Castilla y León, evidentemente. Todo parece apuntar, y ahí están los expedientes sancionadores, que la concesionaria de la autopista no tuvo la previsión suficiente o la gestión adecuada para cerrar la autopista, cuando no tenía las condiciones de vialidad.

La intervención de la Junta de Castilla y León, mire, fue con todos los medios. El 1-1-2 tuvo unos registros históricos de atención, 1.430 incidentes, hasta 800 en una hora, atendidos por un personal que se había doblado en previsión de esos incidentes -le han informado a usted mal-. Un 1-1-2, repito, que coordinó esos 1.435 incidentes, en un episodio extraordinario, en el que la Junta de Castilla y León, el día cinco, antes de que nadie se imaginase lo que iba a pasar, a las veintidós horas ya hizo un anuncio, una alerta de nevadas, ya informó a la población, a través de redes sociales, a través de la página web, consejos de autoprotección, consejos de cara a viajes y comportamientos o actuaciones que se desaconsejaban. Por lo tanto, información pública.

Un 1-1-2 que, junto con el Centro Coordinador de Emergencias, y junto con la constitución del Planal, del Plan de Protección Civil, en Segovia y en Ávila permitió la constitución de albergues (albergues en Villacastín, albergues también en Adanero, albergues en San Rafael). Por supuesto que la alcaldesa de El Espinar tuvo un



comportamiento extraordinario, como le corresponde, que también es responsable de protección civil, no solo la Junta de Castilla y León. Pero tuvo un comportamiento extraordinario el Ayuntamiento de El Espinar. Ahí se atendió a 355 personas, todas las que llegaron. Y se previeron dos albergues más, otro en San Rafael, que no se utilizó, y otro en Nava, que no se utilizó. Por tanto, dimensionados para atender todo tipo de eventualidades.

Y nuestros sistemas de conservación de carreteras autonómicas, fíjese, la Autovía A-601, Valladolid-Segovia, que está a la altura de la AP-51, no tuvo ningún incidente de movilidad, estuvo permanentemente abierta, por el funcionamiento correcto de los sistemas de conservación. Nuestra autopista... sí, no me diga que no, que no tuvo en ningún momento ninguna restricción de tráfico. Igual que la A-231, igual que los 4.000 kilómetros de carreteras autonómicas donde se actuó. Cuatro mil kilómetros en los que se hicieron 34.000 pasadas, 34.000 kilómetros de actuación de nuestras 140 máquinas. Y, por tanto, no hubo ningún tipo de incidente. El día peor, el día siete de enero, 333 incidentes de movilidad, con solo 13 tramos cerrados, sin impedir el acceso a ninguna localidad.

Por lo tanto, la conclusión y la valoración: agradecimiento profundo a todo el personal público y voluntario de Cruz Roja y voluntarios de Protección Civil que intervinieron, todos los cuales dieron información, ayuda y protección a todos los que lo solicitaron, que era la obligación de la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Reglero.

POP/000525

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, presidenta. Buenas tardes. La inflación el pasado año dos mil diecisiete fue del 1,1 % en el conjunto del país y del 1 % en Castilla y León. ¿Considera la Junta de Castilla y León que con el incremento del 0,25 % de las pensiones los pensionistas de esta Comunidad, de Castilla y León, han perdido poder adquisitivo? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señora presidenta. La sostenibilidad del Sistema Público de Pensiones y su poder adquisitivo de los pensionistas han sufrido tres importantes problemas en los últimos años, fundamentalmente vinculados a la crisis. La primera fue, recordará usted, la congelación de las pensiones en España, por primera vez en la historia -no se ha vuelto a producir-, en el año dos mil diez, con el objetivo de ahorrar 15.000 millones de euros y cumplir los objetivos en materia de estabilidad presupuestaria.



El segundo gran problema al que se sometió al Sistema Público de Pensiones fue la reducción tan importante de empleo y la reducción, en consecuencia, de afiliados cotizantes al Sistema Público de Seguridad Social: entre el año dos mil ocho y el año dos mil trece 2.981.000 afiliados menos a la Seguridad Social, un 16 % de bajada de afiliados, lo cual tuvo un impacto muy negativo en los ingresos y metió a la Seguridad Social en un déficit considerable.

Y lo tercero, y no menos relevante, es el hecho de que se puso al conjunto de España al borde del rescate. La tasa de lo que es la prima de riesgo llegó a alcanzar los 642 puntos básicos. Y en los países donde la intervención se produjo usted recordará que se llevó a cabo una importante reducción de las pensiones. En el caso concreto de Grecia, el año pasado, en el año dos mil diecisiete, como consecuencia del memorándum firmado con la troika, se bajaron las pensiones públicas un 18 %, y esa bajada no fue la única en Grecia, sino que fue la bajada número décimo catorce de los últimos años de las pensiones públicas en Grecia, que nosotros, afortunadamente, hemos conseguido evitar. ¿Cuál es la solución? Hacer justo lo contrario de lo que se hizo en aquellos años y firmar un acuerdo, llegar a acuerdos en el ámbito del Pacto de Toledo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Señora presidenta, yo no sé si cabe amparo o no, pero es que no contesta nunca a nada de lo que le preguntan el señor consejero. *[Aplausos]*. Es habilidoso hasta más no poder. Conteste a lo que le preguntan, señor consejero, y reconozca la verdad. Mire, le planteo un reto: a ver quién miente, si usted o yo. Yo le digo que los pensionistas en esta Comunidad han... han perdido poder adquisitivo. En el año dos mil diecisiete, como le he dicho, el incremento fue de un miserable 0,25 %, y el IPC, a final de año, fue del 1,7 %. Las cuentas están claras; supongo que habrá hecho esas cuentas. Le reto claramente: si miento yo, mañana presento mi dimisión; si miente usted, la presente usted. Más claro no puedo ser, pero diga la verdad, diga la verdad por una vez, no pasa nada. *[Aplausos]*. Yo sé que el Partido Popular está acostumbrado a mentir porque lo lleva en el ADN, pero esta vez conviene decir la verdad, por lo menos, a los casi 600.000 pensionistas de esta Comunidad. ¿No les da vergüenza ese incremento del 0,20... 25 %?

Mire, como consecuencia de esa no revalorización de las pensiones, en Castilla y León hay 113 millones de euros menos. ¿Sabe cuál es la pensión más frecuente -ese partido social que dice que son ustedes en esta Comunidad-? El... el 51 % de las pensiones no llega al salario mínimo interprofesional. Vergüenza les tenía que dar, porque ustedes son los mismos que el Partido Popular de Madrid.

Como suponía que iba a hablar del Partido Socialista, me adelanto ya también y le digo que los pensionistas, en el período de Gobierno del PSOE, ganaron 1,9 puntos de poder adquisitivo, en el período de Gobierno del PSOE -no haga como los trileros que salieron el viernes pasado diciendo que del dos mil siete al dos mil diecisiete habían ganado poder adquisitivo-, período del Gobierno del PSOE. En el Gobierno



de ustedes, del Partido Popular, llevan perdidos, de momento, 2,5 puntos de poder adquisitivo. Si no es cierto lo que digo, lo mismo que antes: presento mi dimisión, y si usted falta a la verdad, la presente usted.

Hay estudios del Fondo Monetario Internacional, y también de organizaciones sindicales, que estiman que los pensionistas, con las propuestas de ustedes, del Partido Popular, perderán un 30 % de poder adquisitivo los pensionistas cada 20 años. No hay un solo dato positivo en la gestión de ustedes, del Partido Popular. Pero ¿por qué? Porque no creen en lo público, están fomentando los planes privados de pensiones, por eso han dilapidado 73.000 millones de euros; brillantes gestores, señor Carriedo. Esta Comunidad, le digo que, con más de un cuarto de la población de pensionistas, cualquier pérdida económica afecta notablemente, y un recorte en las pensiones –como está ocurriendo desde dos mil trece, con ustedes, con el Partido Popular– es muy negativo.

Señor consejero, que ganen o pierdan poder adquisitivo las pensiones es una decisión del Gobierno; eso es una decisión política, también, que ustedes han optado, que el Partido Popular ha optado por castigar a los pensionistas. Nuestras propuestas están muy claras: volver al consenso del Pacto de Toledo; garantizar el poder adquisitivo de las pensiones; adoptar medidas para acabar con la desigualdad en la cuantía de las pensiones entre hombres y mujeres, que en esta Comunidad es del 37 %, superior a la media nacional; eliminar el factor de sostenibilidad; aumentar los ingresos, comenzando por la calidad en el empleo, fomentar esa calidad en el empleo –y solo cabe de una manera, que es derogar la reforma laboral–; suprimir el tope máximo de cotización; luchar contra el fraude a la Seguridad Social y el empleo irregular –que en esta Comunidad también bastante hay–; modificar las cotizaciones de los trabajadores autónomos para que se realice en función de los ingresos reales, y un nuevo impuesto a la Banca...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor González, tiene que terminar.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

(Finalizo). ... sobre los beneficios, sin repercutirlo a los ciudadanos. Señor Carriedo, conteste, haga el favor. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Si ahí estarán, en el Diario de Sesiones, los datos que yo le he dado; si son inveraces, usted tiene la ocasión de poder demostrar lo contrario. Yo creo que es muy importante que hubiera un acuerdo en el Pacto de Toledo, y para eso usted también tiene que reconocer la verdad.

Porque aquí hay dos modelos muy claros: el del Partido Socialista, que supuso congelación de pensiones para los pensionistas en el año dos mil diez, que supuso la pérdida de 2.981.000 afiliados a la Seguridad Social y que supuso un riesgo, en



término de intervención, para el conjunto del Sistema Público de Pensiones; y hay otro modelo, el que se viene practicando desde entonces. *[Aplausos]*. Desde entonces, nunca más se han vuelto a congelar las pensiones; desde entonces, el número de afiliados a la Seguridad Social ha crecido en 2.103.000 personas –de entre el año dos mil trece y el año dos mil dieciocho–, 53.000 de ellas en Castilla y León, 17.250 nuevos afiliados en los últimos doce meses en nuestra Comunidad Autónoma; y, frente a ese dato de los 642 puntos básicos de prima de riesgo, ahora estamos en 73, muy lejos de la intervención.

Hay dos modelos, usted tendrá que elegir por uno. Yo lo tengo muy claro, y por eso le invito a que en el Pacto de Toledo lleguen los partidos políticos en el Congreso de los Diputados a un acuerdo para garantizar la sostenibilidad del Sistema Público de Pensiones y para seguir haciendo crecer los afiliados a la Seguridad Social en España, que es lo que verdaderamente consolida el sistema de pensiones en nuestro país. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

POP/000526

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. ¿Considera la Junta que es adecuada la gestión que ha realizado para la concesión de subvenciones a entidades del tercer sector con cargo al 0,7 % del impuesto sobre la renta de las personas físicas? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Yo considero adecuada la gestión. Es más, diría que ha sido una gestión ágil y eficiente, que perseguía un... un objetivo, que era dar certeza, dar seguridad, dar estabilidad a las entidades del tercer sector en Castilla y León que desarrollaban programas autonómicos con carácter... con cargo al IRPF –en total 156 entidades–, darlas estabilidad, 216 programas sociales destinados a más de 40.000 personas vulnerables, con sus... dar estabilidad a las entidades y a los trabajadores.

Gestión sustentada en dos acuerdos: el primero de ellos en mayo del dos mil diecisiete, acuerdo con las entidades del tercer sector de Castilla y León; y gestión sustentada también en un segundo acuerdo, con todas las Comunidades Autónomas y con el Estado, en el Consejo Territorial de Servicios Sociales.

Y digo ágil y eficiente porque entre el cuatro de diciembre y el veinte de diciembre del dos mil diecisiete hemos abonado el 100 % de las subvenciones a todas las



entidades, y por tanto están ya ejecutando, con esa financiación, los proyectos y los programas en el territorio de Castilla y León con cargo al IRPF de programas autonómicos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. Mire, ya en dos mil dieciséis respaldaron el modelo declarado hoy inconstitucional. Querían que siguiera gestionando el Estado, pidieron continuidad, pidieron que nada cambiara; es evidente que no querían gestionarlo.

Ya entonces, el Grupo Parlamentario Socialista les pedimos un modelo de... un modelo de participación más transparente en el concurso y adjudicación de los proyectos, a lo que ya también entonces se negaron.

Tras las sentencia del Tribunal Constitucional que reconoce la competencia de las Comunidades Autónomas para gestionar estas subvenciones, que -no olvidemos- financian programas de interés general en materia de carácter social, el Consejo Territorial estableció las bases de un nuevo modelo de gestión, determinando un sistema mixto, con un tramo autonómico del 20 %, que gestiona la Comunidad Autónoma, y un 20 % que... restante, que gestionará el Ministerio.

El requisito fue ajustarse a lo establecido en este acuerdo, ajustarse a la legislación básica del Estado en materia de subvenciones y a la ley de las Comunidades Autónomas, como no puede ser de otra manera, salvo en Castilla y León. Aquí no han respetado los principios de concurrencia competitiva, de igualdad de trato y de no discriminación. Ha tratado de revertir con un acuerdo una tropelía. Han repartido... ha repartido más de 20 millones por asignación directa, vamos, a dedo; eso, consejera, no es agilidad. Ha repartido 20 millones sin respetar lo acordado en Consejo Territorial, vulnerando la Ley de Procedimiento Administrativo Común, vulnerando la Ley de Haciendas del Sector Público de la Comunidad, vulnerando la Ley de Haciendas y la Ley General de Subvenciones de Castilla y León, vulnerando la Ley de Transparencia y Participación Ciudadana, vulnerando la Ley de Buen Gobierno y Administración.

Mire, prácticamente todas las Comunidades Autónomas lo han regulado: ya tienen su normativa aprobada, publicada y en vigor desde el año pasado, salvo Canarias, Baleares y, ¿cómo no?, Castilla y León.

Usted adjudicó directamente desde el Consejo de Gobierno -y eso a usted lo llama eficiencia-, y adjudicó sin bases reguladoras, sin convocatoria pública, sin publicar la resolución, ni los programas subvencionados, ni los beneficiarios, ni las cuantías que le corresponde a cada uno, ni los pagos efectuados. Dejó fuera a algunas asociaciones que ya tenían con el Estado garantizada financiación para sus programas de interés social y que venían trabajando en ellos y llevando a cabo desde hace años. Les dejaron fuera sin ninguna explicación. No contaron con ellas ni siquiera para el paripé del acuerdo. No se han molestado ahora, en estos momentos, ni de enviarles un borrador con las bases que han elaborado para que puedan, como poco, opinar; borrador que ni siquiera han publicado, que no aparece ni siquiera en la página de Gobierno Abierto.



Mire, deje de cometer irregularidades, ajústese a la ley y utilice, de ahora en adelante, un proceso limpio, transparente, igualitario y sobre todo legal. Así sí será eficiente y así sí tendrá las cosas ajustadas a derecho y a ley. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, la consejera de Familia.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Bienvenido el Partido Socialista al discurso del IRPF. Porque sí, efectivamente, en el dos mil dieciséis se presentó una proposición no de ley por parte del Partido Popular, que ustedes apoyaron; por tanto... y, desde entonces, usted no ha presentado nada hasta esta pregunta.

Y le digo más: usted se confunde y quiere hacer demagogia con algo que está acordado con las entidades del tercer sector. Ha llamado usted paripé a un acuerdo que firmamos con las entidades del tercer sector. No se preocupe, que yo les daré traslado a las entidades del tercer sector de Castilla y León, a las que usted hoy ha insultado. *[Aplausos]*.

En segundo lugar, usted se debería de leer el acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales al que llegamos el día diecinueve de junio del dos mil diecisiete. En este acuerdo reconoce que el... en el apartado quinto -le facilito la ayuda-, gestión de las ayudas, las subvenciones se tramitarán en régimen de concurrencia competitiva, sin perjuicio de los supuestos de concesión directa previstos en el Artículo 22 de la Ley de noviembre, General de Subvenciones, y en la legislación de cada Comunidad Autónoma y Ciudades Autónomas. Por lo tanto, hemos cumplido el acuerdo. No venga aquí usted a hacer demagogia e insultar.

Mire, sabe usted, hay programas autonómicos... o sea, la convocatoria estatal tenía un apartado de convocatoria estatal y un apartado de programas autonómicos. Nosotros hemos recibido la financiación, los 20 millones de euros, de programas autonómicos y estatales territorializados, y el 20 % correspondiente al Estado son los programas estatales territorializados. Y en base a los acuerdos del Consejo Territorial, y en base a los acuerdos que usted desprecia con... con las entidades del tercer sector, con ese aval de las entidades del tercer sector, nos presentamos en el Consejo Territorial celebrado el día diecinueve de junio.

¿Y sabe qué fuimos allí? A exigir al Gobierno, a exigir al Gobierno del mismo color que nosotros, los 20 millones de euros que tenían que recibir las entidades del tercer sector de Castilla y León. Y las entidades del tercer sector de Castilla y León lo que les hemos hecho es dar estabilidad, es dar certeza, es dar continuidad a los programas.

¿Y sabe qué han hecho las Comunidades Autónomas donde ustedes gobiernan? Todavía no han resuelto; todavía han hecho algunas resoluciones de carácter provisional. Y nosotros ya hemos financiado. Y anuncio que antes del treinta y uno de marzo estarán publicadas las bases para la convocatoria del dos mil dieciocho.



Agilidad, certeza, continuidad y eficacia, eso nos ha... y además recibimos felicitaciones de las entidades del tercer sector. Ayer mismo, en León, públicamente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... una entidad del tercer sector nos felicitó ante los medios de comunicación por la gestión del IRPF, esa gestión que usted hoy ha despreciado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Álvarez Domínguez.

POP/000527

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Muchas gracias, presidenta. Hoy vuelve a esta Cámara algo recurrente: la situación de un municipio en el corazón de las cuencas mineras, la situación de un instituto de Formación Profesional, el Instituto Virgen del Buen Suceso, en La Robla, un instituto, un centro que cumple 53 años, una vida dedicada a formar a miles de jóvenes, principalmente en la comarca de La Robla, como digo, pero también en la cuenca minera del Gordón y en el resto de la provincia de León, así como en otras Comunidades.

Generaciones que han encontrado empleo gracias a los estudios en electricidad, en soldadura, en informática, en construcciones metálicas, entre otras, y, por supuesto, ¿cómo no?, gracias a su mina escuela, en la que se han formado cientos de mineros, en el corazón, como digo, de una de las cuencas más importantes de León y del norte de España.

Un centro que también tiene entre sus vitrinas un tesoro, un tesoro de la mano y de la brocha de Vela Zanetti.

Y un centro que está gestionado por una fundación, por la Fundación Hullera Vasco-Leonesa, que toma el nombre de la entidad, de la empresa Vasco... Hullera Vasco-Leonesa, que está hoy en una situación de concurso de acreedores, gracias, entre otras cosas, a la política anticarbón del Partido Popular. *[Aplausos]*.

Y en esta situación, me gustaría que la Junta de Castilla y León nos dijera, nos trasladara, cuál es la situación, cuál es la solución que piensa buscar para este centro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el consejero de Educación.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):**

Con la venia, señoría, presidenta. Pues le agradezco mucho la pregunta y poder aclarar esta cuestión que... que está preocupando tanto en... en León y en la Comunidad. Efectivamente, el centro de FP Virgen del Buen Suceso -y yo espero que, efectivamente, haga honor al... al nombre, ¿no?- es un centro de FP verdaderamente ejemplar de nuestra Comunidad. Lo es porque es el único centro de FP de la zona; lo es porque tiene dos ciclos, concretamente el de Soldadura y Calderería y el de Construcciones Metálicas, que son los dos únicos ciclos de este tipo en todo... en todo León; lo es porque no hace mucho un alumno ha obtenido... ha participado, en la competición internacional de FP en el Medio Oriente con notables resultados. Es un centro de FP donde se trabaja muy bien; y yo quiero saludar a miembros de la comunidad educativa que nos acompañan esta tarde.

El compromiso de la Junta con este centro es máximo. De hecho, este centro de FP, no lo podemos olvidar, es un centro de titularidad privada, y por tanto estamos hablando de un centro concertado. El compromiso nuestro con este centro es máximo. Este centro en este momento subsiste económicamente por el concierto que cada año lleva a esa entidad (concretamente, a la fundación... el titular privado del concierto es la Fundación Hullera Vasco-Leonesa), y cada año la Junta, la Consejería de Educación, transfiere 525.314,6 euros para que los 170 alumnos, los 12 profesores, puedan desarrollar su formación a cabalidad. Y debo decir que nuestra voluntad es mantener el concierto si sigue habiendo alumnos; y sí hay alumnos, este centro también es singular porque hay una notable demanda de formación.

¿Cuál es su situación, como ustedes saben? El centro pertenece a una fundación, que a su vez tiene relaciones con una sociedad anónima, la Sociedad Hullera Vasco-Leonesa, que está en concurso de acreedores, que es la propietaria del inmueble donde se dan las clases. Sin embargo, la gestión del concierto, el titular, es la fundación; la fundación no está en concurso de acreedores. Con el concierto podrían, en principio, mantenerse. Lo que ocurre es que ese edificio, que es del año sesenta y tres, es enorme, genera muchos gastos; y, por otro lado, está la incertidumbre sobre la titularidad del inmueble. Esto obliga, efectivamente, a... a intervenir.

El titular del concierto no nos ha manifestado problemas o dudas sobre el concierto. Está concedido hace unos meses, en principio por seis años, renovable, como todos los conciertos, cada año. Y, de ir todo normal, se va a ir renovando. Si hubiera problemas, si el titular actual no pudiera sostener este centro, entonces tendríamos, efectivamente, que buscar algunas soluciones. Algunas son posibles y otras no son posibles.

Como creo que tengo otra pregunta sobre el particular, pues lo que les debo ya se lo pago en la próxima pregunta. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Álvarez Domínguez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor consejero, le oigo a usted decir que el compromiso de la Junta de Castilla y León es máximo, pero no le oigo decir



“no se preocupen, que el centro va a seguir abierto, que no va a haber ningún tipo de problema durante todo este curso”. *[Aplausos]*.

Mire, lo hemos denunciado en esta Cámara hasta rompernos la voz: servicios como la sanidad o como la educación se están viendo quebrados en estas zonas. La asfixia económica a la que han sometido a las comarcas mineras comienza a pasar factura, y de qué manera. Es cierto que no le pilla por sorpresa, porque su alcalde, el alcalde de La Robla, Santiago Dorado, ya puso sobre la mesa este problema hace mucho tiempo, al principio de la legislatura. Se lo comunicó al propio presidente Herrera, que ahora no nos acompaña, a distintos consejeros y a directores generales, ofreciendo soluciones, pero sin obtener una respuesta positiva hasta que el problema ya es demasiado grande.

Y mire, la Junta no se puede desatender de este centro, no puede mirar hacia otro lado. Ustedes se llevan rasgando las vestiduras -lo hemos visto aquí durante demasiadas ocasiones- con la minería, con la situación de las comarcas mineras, cuando se trata de enviar cartas a Mariano Rajoy, como si su política epistolar sirviera más allá de los titulares que buscan. Tienen ustedes la... la oportunidad de demostrar que sus alegatos a favor de los municipios mineros no son un brindis al sol, que es ahora cuando sufrimos las consecuencias del hachazo popular al carbón, cuando tienen que coger el toro por los cuernos y ser parte de la solución y no seguir siendo un lastre en el problema. Con menos de la mitad de la partida que ustedes han destinado o van a destinar este año a Las Edades del Hombre con fondo al... con fondo al Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras se soluciona este problema. Busquen también una solución por ahí, que lo pueden hacer.

Mire, señor consejero, de verdad, ustedes tienen que formar parte de la solución, no sigan siendo parte del problema. Estoy seguro de que todos los roblanos que hoy nos acompañan, que el alcalde que... de La Robla, que hoy nos acompaña, que los miembros de la comunidad educativa que hoy nos acompañan, que alumnos que hoy nos acompañan, le están tendiendo la mano para buscar una solución. No rechace su mano, señor consejero; en las suyas queda. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Yo quiero darles la bienvenida en nombre de todos a los profesores y a los padres y madres de alumnos de este centro sobre el que se acaba de preguntar. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez.

POP/000528

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias. ¿Tiene la Consejería de Sanidad previsto aumentar el número de camas de media estancia en el Complejo Asistencial de Segovia ante el nuevo Plan de Cuidados Paliativos?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora presidenta. En este momento el Hospital de Segovia, como sabe, dispone de una pequeña unidad de cinco camas para la atención hospitalaria de cuidados paliativos y de un equipo de atención domiciliaria. El año pasado, el... la unidad hospitalaria atendió 190 pacientes, el equipo de soporte domiciliario 341, además de la actividad de la Atención Primaria. Y, en principio, esa es... de acuerdo con las estimaciones de necesidades en cuidados paliativos, la unidad ha tenido una ocupación del 81 %, y, si fuera necesario, dispone de camas adicionales dentro del servicio de medicina interna, que utilizaríamos.

En principio, se está prestando esa atención con las cinco camas y con el personal del que dispone el hospital, pero, si fuera necesario, habilitaríamos, dentro de medicina interna, camas adicionales para atender las necesidades que puedan producirse. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

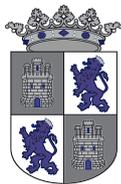
Gracias, presidenta. Bueno, para posverdad, la suya, o la deliberada distorsión de la realidad, señor consejero. Porque usted, en primer lugar, hace referencia a los barómetros de sanidad para colgarse la medalla a la Junta de Castilla y León, cuando, realmente, lo que están valorando los barómetros es la profesionalidad y la excelente atención que hacen los profesionales de nuestra sanidad pública. Así que la falta de respeto la hace la Consejería poniéndose medallas que no le corresponde.

Y, en segundo lugar, una matización: usted ha hablado del centro de salud de Carbonero, usted no le quedó más remedio que empezar las obras porque se cayó la cornisa del centro de salud.

Y ya hablando de las camas de estancia media, se lo pregunto porque, como usted ya sabe, en el Plan de Cuidados Paliativos de 2017-2020 no solo ya contempla como personas con necesidades de cuidados paliativos los pacientes oncológicos, sino también enfermos con enfermedad crónica avanzada. Y, como el propio plan indica, pues se necesita una mejora de los recursos asistenciales, de forma que todas las áreas de salud puedan, y tengan y dispongan de camas de cuidados paliativos con medios propios.

Pues bien, atendiendo a su Plan de Cuidados Paliativos y atendiendo a lo que usted ha dicho, que cuenta el hospital, el Complejo Asistencial de Segovia, con 5 camas de cuidados paliativos, le pregunto esto porque Segovia, como usted ya sabe, tiene la media por... la ratio de camas por cada 1.000 habitantes, la más baja de toda España, más baja que Castilla y León, más baja que la media de España y más baja que las Comunidades que usted... usted pone como ejemplo para decir que Castilla y León está mejor: más baja que Castilla-La Mancha y más baja que Andalucía.

Y, como usted comprenderá, para 532 personas que necesitan de cuidados paliativos, tan solo 5 camas de estancias medias, pues no me parece una proporción bastante razonable. Con lo cual, usted tendría que aumentar estas camas de estancia media. Camas que ustedes eliminaron en dos mil ocho, cuando cerraron de un



plumazo el Hospital Policlínico, que tenía estancias medias geriátricas y estancias medias psiquiátricas. Hospital Policlínico que, por cierto, en su página web todavía se contempla como parte del Complejo Asistencial de Segovia.

Con lo cual, cuando usted hace referencia a que no se han disminuido el número de camas en la sanidad pública, usted está mintiendo, porque es obvio que, si se cierra un sitio en el que estaban las estancias medias y solo... tan solo le quedan 5 camas, es obvio que las camas han disminuido.

Me ha hablado usted de los equipos de soporte domiciliario de cuidados paliativos que prestan la alternativa asistencial en... a domicilio. Bueno, esto lo vamos a dejar para otra pregunta, porque a usted, como consejero, le debería dar vergüenza cómo tienen que atender a las personas que van a ese domicilio, los medios materiales y los recursos materiales que tienen. Pero parece que a usted no le da vergüenza, porque, con la pachorra que usted afronta estos problemas, algunos necesitan un Lexatin, pero es que usted necesita tres cafés bien cargados para hacer frente a las... graves problemas que tiene en la sanidad pública.

Esto ya se lo han comentado la Plataforma del Hospital Policlínico, que se plantea como la apertura de estancias medias una solución, han mantenido... han intentado mantener con usted una reunión, usted ha dado la callada por respuesta. Yo le traigo, otra vez, una petición oficial de reunión con esta plataforma; y, simplemente, le pido que deje de autoescribirse cartas y defienda la sanidad pública, porque esto va de la dignidad de las personas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues es un poco sorprendente, señora Del Barrio. Me pregunta usted por los paliativos, pero parece que tiene un cierto ataque de ansiedad, que tiene que hablar de los barómetros, del centro de Carbonero, de... en fin, de otras cuestiones.

Le diré dos cosas. Primero, el barómetro sanitario sí que mide específicamente, y la pregunta es: ¿está usted satisfecho con el funcionamiento de la sanidad pública? Puntúe de 1 a 10. Eso es... No, no. Señora Del Barrio, cuando se pregunta por el funcionamiento de la sanidad pública... Hay otras preguntas que interrogan sobre el funcionamiento de los médicos, el tipo de atención que prestan, de los enfermeros, pero esta es el índice de satisfacción. Y usted, y lo sabe, sabe que mide la satisfacción con la sanidad pública en el Sistema Nacional de Salud y en cada una de las Comunidades Autónomas. Y aprovecho para recordarle que, en los últimos tres años, en Castilla y León ha sido creciente y que, además, estamos por encima de la media nacional; simplemente eso.

Del centro de salud de Carbonero hablamos cuando quiera, pero parece mentira que usted salga como en defensa del señor Izquierdo, que él sí que miente, y dice que no hay centros de salud en obras, y usted dice: sí, sí... *[aplausos]* ... hay centro de salud en obras, pero porque se cayó una cornisa. Por favor, un poquito de seriedad.



Y sobre paliativos, que es lo importante. Primero, usted se confunde, las unidades de hospitalización no tienen... no son de estancia media. La estancia media en paliativos que se recomienda en España y en Europa son 10 días, 10 días. Parte de esa equivocación porque quiere envolver esto con otras propuestas. De los 532 pacientes que tienen necesidades en cuidados paliativos, 190 han sido atendidos en el hospital y 341 en los equipos de soporte. Y se lo repito, si necesitamos más camas, utilizaremos más camas.

En segundo lugar, estamos trabajando, además, en un programa de cuidados paliativos pediátricos para mejorar estas cosas. De manera que no confunda usted la atención a los cuidados paliativos con una propuesta de utilizar un edificio...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... de utilizar un edificio, el Policlínico; habrá que plantearse si es necesario.

La atención a los paliativos es muy buena y con muy buen índice de satisfacción, en particular la domiciliaria, con todo lo que usted diga. Y, desde luego, si necesitamos más recursos, vamos a habilitarles, porque es un proyecto importantísimo para la Consejería de Sanidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Díez Romero.

POP/000529

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Gracias, presidenta. Según la Organización Mundial de la Salud, en materia de sanidad, la diferencia entre un país desarrollado y un país subdesarrollado se puede medir en la forma y extensión del modelo de Atención Primaria.

Recientemente, en la provincia de Soria se están produciendo una serie de acontecimientos que nos hacen preguntarle sobre la Atención Primaria en dicha provincia y los recortes, sobre todo en materia de personal, que está sufriendo.

Le preguntaría si ustedes han tomado medidas, pero conozco por primera mano que ustedes no han tomado ningún tipo de medidas para revertir esto, sino todo lo contrario, han extendido la precariedad entre los trabajadores interinos y los trabajadores eventuales. Así que me voy a limitar a preguntarle lo siguiente: ¿qué opinión le merece a usted, como consejero de Sanidad, la situación de la sanidad en las zonas rurales de la provincia de Soria? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, el consejero de Sanidad tiene la palabra.



EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Cita usted la Organización Mundial de la Salud, y yo le puedo decir: la provincia de Soria es la provincia o el área de salud de España con mayor número de profesionales en Atención Primaria en relación con su población. Primera consideración.

Le recuerdo... le recuerdo una cosa, que no la decimos desde la Consejería, la dice la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria, y, fíjese -se lo mandaré-, dice que Castilla y León es la única Comunidad que está por encima de los ratios de médicos de Atención Primaria (médicos de familia y pediatras), por encima de la media de la Unión Europea; la única Comunidad.

Y haga usted una suma bien sencilla: 120 médicos de familia más 36 médicos de área; divida usted en la... entre la población, y le dará una ratio de que cada médico de familia de Soria atiende a 674 habitantes. Me parece que es una situación razonablemente buena, que no se produce en ninguna otra área de salud de España. Y, a partir de ahí, si quiere que concretemos alguna cuestión, la concretamos inmediatamente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

¡Ay, qué decepción! Bueno, me habla usted de ratios, de dispersión geográfica, pero, claro, estamos hablando, quizá también, probablemente, de una provincia que forma parte... o la llaman "la Laponia de Europa"; por lo tanto, quizá no se asemeje mucho los ratios de esta provincia a otras provincias de Castilla y León y del conjunto de España. Se lo digo también como información, desde luego.

Pero bueno, me explico, vamos a entrar a lo concreto, como dice usted. En el sur de Soria, en Arcos y en Medinaceli, han dejado ustedes a 300 niños con una sola consulta pediátrica a la semana, cuando tenían dos; en el servicio de urgencias, han dejado ustedes un servicio de urgencias incompleto, porque no cuentan con servicio de enfermería desde las diez de la noche; y, por si fuera poco, en el sur, en este centro de salud, el servicio de médico de familia le dejan ustedes con dos profesionales, cuando, cuando uno sale de guardia, el otro tiene que atender a 18 municipios y sus servicios de urgencias. Pero no solo en el sur, también en Pinares, en Covalada, han hecho ustedes lo mismo, es decir, han reducido de dos a uno al servicio de consultas de pediatría a la semana, y, además, por si fuera poco, han dejado a este servicio sin la enfermera asociada al mismo.

Por todo lo expuesto, desde Podemos, desde este grupo político, pensamos que todas las personas, con independencia de dónde vivan, merecen una atención sanitaria digna y de calidad, y creemos que en el sur de la provincia de Soria, y en la comarca de Pinares, en este momento los habitantes... y ustedes con sus políticas no les están proporcionando esa atención sanitaria digna que se merecen.

Y le recuerdo, además, que Soria sigue perdiendo 1.000 habitantes año tras año, y que, visto lo que le he dicho aquí, no parece que esta despoblación sea un fenómeno meteorológico, señor consejero. Y le voy a decir, desde Podemos, al



contrario que para ustedes, defendemos que la lucha contra la despoblación pasa por blindar los servicios públicos en el medio rural, y esto debería grabárselo cualquier Gobierno en la mente y en la cabeza, y lo que el Partido Popular está haciendo con sus políticas sanitarias en Soria es diametralmente opuesto a lo mismo.

Por eso, les pedimos que rectifiquen, y por eso -voy concluyendo, señora presidenta- le decimos que nosotros tenemos una alternativa, una alternativa que pasa por incentivar a estos profesionales para que vayan a las zonas de difícil cobertura, y que pasa por hacer tres cosas: una, implantar el modelo estatutario único, que ya está... que ya está hecho, pero no desarrollado; establecer un concurso de traslados abierto y permanente, dando más puntos a aquellos profesionales que vayan a las zonas con difícil cobertura...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Díez Romero, tiene que terminar.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

... y, tres, pagar la manutención en las guardias. Por eso, frente a su proyecto de la nada, frente a su ausencia y a su cobardía, le decimos que tenemos una alternativa seria, solvente, para mejorar la atención sanitaria en Soria y en el conjunto de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues empiezo por el final: de acuerdo con el modelo estatutario único, y en cuanto el Consejo Consultivo emita su informe, procederemos a aprobar un decreto hacia la estatutarización para avanzar en esa dirección. Y sabe usted que ya lo hemos intentado, y por razones judiciales no ha sido posible. De manera que, primero, de acuerdo. Y, además, le diré que ese decreto está tramitado ya en muchas instancias, y nos quedan solo dos pasos, y el último será el Consejo Consultivo.

Segundo. Concurso abierto y permanente. Hemos negociado ya en la mesa sectorial las bases del concurso abierto y permanente, y se nos ha pedido que empecemos por otras categorías laborales, pero llegará también la de médicos de familia y de pediatras.

Y la tercera cuestión que planteaba son los incentivos. Estamos trabajando también en ello, pero también le digo una cosa: el incentivo económico no es demasiado interesante en este caso, sino el incentivo profesional. Los problemas que usted ha señalado afectan a una cuestión que tiene que ver con la pediatría de Primaria; ¿es todo lo que usted ha podido identificar? No deriva de las políticas de la Junta ni del Partido Popular, deriva de la falta de pediatras en España -hoy mismo algún presidente autonómico se ha pronunciado, incluso un presidente autonómico, sobre esto-; el problema es la falta de pediatras en España. Todos los puestos de trabajo



de pediatras (11 en la provincia de Soria) están dotados, y, si usted me presenta mañana un pediatra, yo le ofrezco una interinidad en la provincia de Soria. Pero, si no hay pediatras, no lo atribuya usted a un problema de las políticas del Partido Popular, sino de la planificación, porque cuando este problema afecta a Castilla-La Mancha o a Extremadura, no son problemas de la política del Partido Popular; serán de la planificación de los recursos humanos en España. De manera que precise.

De sus tres medidas, de acuerdo. Pero el único problema que me ha señalado es el problema de esa falta de un pediatra.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Y le diré que en la última oposición que se ha producido de pediatría hemos ofertado plazas en Atención Primaria en Soria y en el Hospital de Soria, precisamente para evitar estas dificultades. Ayúdenos a buscar pediatras, ayúdenos a buscar la solución, que no solo depende de la Junta de Castilla y León; también, en alguna medida del Ministerio y del conjunto del Sistema Nacional de Salud. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Chávez Muñoz.

POP/000530

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Gracias, presidenta. ¿En qué estado se encuentra la puesta en marcha del servicio de radioterapia en Ávila?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Creo que conoce su señoría que a la hora de planificar la atención en radioterapia en Castilla y León hemos... precisamente por los debates sociales y políticos que se han planteado, hemos constituido un grupo de expertos, integrado por los cinco jefes de servicio de Oncología Radioterápica y los cinco jefes de servicio de Radiofísica, para que nos ayuden a plantear la planificación de la radioterapia, y que, inicialmente, nos han hecho un planteamiento, y es el de consolidar las unidades existentes, dotarlas de la mejor tecnología, antes de poder dar el paso a la creación de unidades satélites. Esto lo plantean por razones funcionales, por razones organizativas y por razones que tienen que ver con los resultados de los servicios de Oncología Radioterápica.



Y en este momento estamos avanzando en la dotación de los servicios de... existentes, se han actualizado ya dos aceleradores lineales, en este año dieciocho se va a licitar la adquisición de tres, y, al mismo tiempo, a lo largo de este año hemos establecido una previsión en los presupuestos de 700.000 euros para tomar las decisiones en las que vayan avanzando este grupo de expertos. Y, a partir de ahí, tomaremos las decisiones que nos recomienden desde el punto de vista del mejor... del acceso al mejor tratamiento de los pacientes en Castilla y León, en... en Ávila y en otras localidades. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Chávez.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Gracias, señor consejero. El problema es que traen esta promesa ya desde dos mil once y es que están perdiendo credibilidad, prácticamente nadie les cree ya con este asunto. Y a mí lo que me extraña es que, con la que está cayendo, a estas alturas no haya dado definitivamente, y de forma contundente, la luz verde a la puesta en marcha de un acelerador lineal en el Hospital de Ávila. Después de todas las manifestaciones, después de que todas las asociaciones les han dado los datos para decir que se cumplen los criterios técnicos, después de que incluso la Sociedad Española de Radioterapia -como usted sabe- dijo que sí, que se podía poner en marcha en... en Ávila.

Por eso creo que está perdiendo credibilidad y creo que... que tiene que hacer algo urgentemente. Nadie le cree, además, cuando le dan los datos y usted, contumazmente, dice que no. Le han dicho que en Ávila, en dos mil diecisiete, hubo 526 muertes por cáncer, y usted ha seguido diciendo que no, que no era necesario. Le dijeron que la incidencia de la enfermedad era de más de 1.000 por cada 100.000, y usted dijo que no era necesario, que había que mirar estudios. Le han dicho que incluso el cáncer afecta de forma más grave a las familias que tienen problemas económicos, y sabe que en Ávila hay 245 familias que no tienen recursos para poder afrontar los sobrecostes asociados a una enfermedad como el cáncer. Y aun así... y aun así, usted sigue diciendo que tiene que haber comisiones de investigación con expertos a ver si es posible en Ávila hacer esto o no.

Yo creo que, sobre todo, la gente no le cree porque ustedes tienen un modelo totalmente distinto. El modelo del Partido Popular -como todo el mundo sabe- no es el modelo sanitario que compartimos los españoles. El modelo sanitario que compartimos los españoles es, precisamente, un modelo de titularidad y gestión públicas, que ha estado siempre a la vanguardia del mundo, que ha estado siempre en los mejores puestos de calidad mundial en cuanto a la atención universal, en cuanto a la gratuidad y en cuanto a la profesionalidad. Es un modelo, precisamente, sustentado por sus profesionales, incluso a pesar de los recortes que ha sufrido este año. Es un modelo que nosotros, además, queremos blindar constitucionalmente, y es un modelo cuya inversión está a la vanguardia en mantenimiento, innovación, y que debería de tener un suelo para nunca bajarse, a pesar de los recortes.

Pero su modelo es muy distinto: su modelo, su utopía, es la de Estados Unidos; es la de un modelo privado, que unos pocos se lo pueden permitir; es un modelo



donde las empresas privadas hacen negocio; es un modelo donde, al final, se termina recortando para que los bancos paguen su deuda. Esa es la utopía a la que a ustedes les gustaría tender.

Por eso es lógico que los sanitarios profesionales digan hoy que no quieren que la sanidad se politice. Claro que sí. Es que lo que no quieren es tener un consejero que, día sí, día también, pone en cuestión, con su pésima gestión, su labor profesional. Eso es lo que no quieren los profesionales. Por eso nosotros el día veinte salimos a darle gracias a los profesionales sanitarios, a darles las gracias por defendernos de su... de su gestión; salimos a mostrar nuestro orgullo por nuestra sanidad, a pesar de los recortes y a pesar -como digo- de la gestión que han venido trayendo durante todos estos años. Señor consejero, yo creo que a las personas se las debe juzgar por sus actos. Por eso le pido por favor que contradiga punto por punto lo que yo he dicho hoy aquí...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Chávez, tiene que terminar.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

... y que se comprometa hoy aquí a poner en dos mil dieciocho -no el año que viene, en dos mil dieciocho- ese servicio de radioterapia en funcionamiento. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Señor Chávez, no atribuya usted utopías a... ni al Partido Popular ni a la Junta de Castilla y León, porque sabe usted que esto no es así. Eso está en su cabeza. Con lo que yo le quiero, lamento decirle esto: me parece vergonzoso que usted diga que lo que están diciendo estos días los profesionales es apoyarles a ustedes en sus manifestaciones. Lo que están diciendo los profesionales es que dejen ustedes, y otros grupos políticos, de denigrar a la sanidad pública, eso es lo que están diciendo. *[Aplausos]*. Eso es lo que están diciendo. Y me parece, me parece -insisto, yo le quiero mucho- lamentable que se apropie usted de esta protesta de los profesionales, que creo que es bastante clara. Es más, si usted lee esos comunicados, no le citan a ninguno de su grupo, pero sí a alguna portavoz del Grupo Socialista, y dicen palabras muy gruesas sobre lo que ha dicho. De manera que no se... no se apropie de eso.

Segunda cuestión. Dice usted que confía en una sanidad universal, gratuita y sustentada en los profesionales. Pero cuando los profesionales dicen una cosa distinta, hoy se la apropia, o dicen ustedes que es que están al servicio del consejero. Como dice la portavoz de su grupo, que -y consta en las actas- llama corruptos a quienes elaboran... -sí, sí, consta en las actas de la Comisión de Sanidad- a los jefes de servicio que elaboran un documento sobre cómo creen ellos que debe planificarse la atención en radioterapia en Castilla y León. Cuando usted dice que hay que basarse en los profesionales, pregúnteles, por favor, a los que entienden de cáncer, a los oncólogos, a los oncólogos radioterapéuticos...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... a los radiofísicos, pregúnteles. Simplemente eso. Porque esas cifras que usted ha dado -me gustaría comentárselas, si quiere, después- están muy alejadas de la realidad, y quienes conocen las cifras del cáncer, me temo que mejor que usted y que yo, son los profesionales. Esa es la cuestión. Pregúnteles y hágase una opinión un poco más fundada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

POP/000531

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, señora presidenta. ¿Qué planes contempla la Junta de Castilla y León para la conciliación familiar y laboral de los cuidadores de personas dependientes, tal y como recoge el acuerdo con Ciudadanos? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Señoría, somos conscientes del enorme desgaste físico y emocional que supone cuidar a un familiar dependiente. Para nosotros es una prioridad cuidar al cuidador, y así lo hemos tenido en cuenta a la hora de firmar el acuerdo con Ciudadanos. Sin duda, 24.000 personas cuidan a sus familiares dependientes en Castilla y León, y por eso cobra especial importancia este acuerdo, en el que ya hemos puesto dos acciones concretas, por las que usted me pregunta.

La primera de ellas, en los Presupuestos del dos mil dieciocho, incorporar una nueva partida de 2,5 millones de euros, destinadas específicamente a ayudas al respiro de cuidadoras... cuidadores, perdón; junto a ella, y hasta alcanzar los 3.000.000 de euros comprometidos, se prevé financiación para el refuerzo y mejora de actuaciones para la conciliación.

Y, en segundo lugar, aparte de cumplir con los compromisos presupuestarios, el lunes quince de enero del dos mil dieciocho publicamos la orden por la que se regulan las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en Castilla y León, y en esa orden, además, se contemplan las medidas de apoyo a las personas cuidadoras no profesionales, en cumplimiento del acuerdo con Ciudadanos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

En un turno de réplica, el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, señora consejera. Desde luego, el acuerdo, aparte de este punto de los 3.000.000 de euros -que, bueno, simplemente son 2.500.000 lo que usted lo ha ratificado, y lo quiere ampliar a los 3 que se han comprometido-, también está el punto 30 de los cuidadores, también, y enfermos de alzhéimer, que está también relacionado, que tiene una cuantía, como bien sabe, de 8.000.000 de euros.

Desde luego, es insuficiente a todas luces, porque la situación de estos cuidadores que cuidan a dependientes es muy comprometida y muy dura, ¿no?, y lo sabemos, en el día a día. Yo le quería poner pues un ejemplo que tenemos todos en nuestros pueblos, ¿eh? Chele, una vecina mía, deja su vida laboral para cuidar a su madre, enferma de alzhéimer, y está nada más y nada menos que 13 años. Después de 13 años, por acuerdo con sus hermanos, vuelve... su madre fallece, y vuelve a la vida supuestamente laboral; una persona de unos cincuenta años. Se encuentra, desde luego, con una catástrofe envidiable a todas las luces, envidiable en el sentido de lo dura y de lo patética. Es fuerte. Desorientada, no sabe qué hacer. Menos mal que, por su cuenta -eso sí, sin ayuda, desde luego, de lo que pedimos aquí a la Junta de Castilla y León-, hace un curso de gerocultura en una residencia de la propia localidad; ahora mismo pues se está desarrollando como persona y trabaja para cuidar a personas mayores. La verdad que, en fin, ha cumplido con sus expectativas de vida.

Pero, lamentablemente, esta situación, que se ha podido resolver por sí misma, no es la que pasa en Castilla y León. Desde luego, esas 24 o 25.000 personas que ayudan a sus familiares deja mucho que desear la ayuda que estamos prestando desde la Junta de Castilla y León. Por eso, nosotros ya le presentamos el veintiséis de enero una proposición no de ley en este sentido, ¿eh?, con dos puntos muy claro, y que cuando se debata esperemos que se apruebe de una vez por todas, en el sentido, primero, de elaborar un plan específico de formación para cuidadores de cuidados paliativos, para cuidadores no profesionales; y, en segundo, desde luego, también disponer de los medios adecuados y necesarios para que este plan de formación pueda ser una realidad. Porque, desde luego, como bien sabe usted, sin medidas presupuestarias que lo avalen, podemos hablar de la intemerata, podemos hablar de todo, pero, desde luego, hace falta que a estos cuidadores de sus dependientes, no profesionales, se les ayude de una vez por todas.

Yo creo que hay que hacer una especie de recuerdo. Usted se acordará: con aquella famosa Ley 39/2016, en fin, de la autonomía personal y de personas de situación de dependencia, había hasta 180.000 personas que se dieron de alta en la Seguridad Social, en fin, porque, lógicamente, tenían que tener una previsión de vida, en fin, jubilaciones, etcétera. Luego, cambió la normativa y se dieron de baja y se quedaron solamente en 24.000 en toda España. Pero es que en Castilla y León, ¿eh?, el once de julio... treinta y uno de julio de dos mil doce había 11.780 personas que estaban dadas de alta en la Seguridad Social, que tenían una cierta cobertura, y luego aparece... en el treinta y uno de diciembre de ese mismo año se quedaron en 1.477.



A día de hoy, solamente hay 580 personas, a treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete, que tienen alguna especie de cobertura de esa Seguridad Social, en fin, reconocidos un poco sus derechos y su futuro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Delgado, tiene que terminar.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Por eso le pedimos, y esperemos que de una vez por todas la Junta de Castilla y León ponga todo lo necesario para ayudar a estos cuidadores de personas dependientes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Familia.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, en primer lugar, yo quiero decir que usted mezcla las cosas. En primer lugar, porque lo que se firmó con Ciudadanos era un acuerdo en materia de conciliación personal y familiar. No mencionaban ustedes la conciliación laboral en el acuerdo en el que... que fue suscrito por el Grupo Parlamentario Popular y ustedes. Pero, sin ninguna duda, lo que hemos hecho era cumplir con el acuerdo que se firmó, tanto con el compromiso presupuestario de los 3.000.000, con una nueva línea de hasta 2,5 millones, y con las medidas que se contemplan en la propia orden, que, con cierta celeridad, hemos trabajado para que fuera publicada el lunes quince de enero.

Esta orden recoge medidas de apoyo a las personas cuidadoras no profesionales, en línea y para dar cumplimiento a aquellos... a aquella petición o aquellas peticiones de Ciudadanos, aquel acuerdo. En primer lugar, porque definimos en esta orden la prestación económica de cuidados en el entorno. En segundo lugar, porque se recoge en un artículo específico la ayuda para descanso del cuidador: se procura mediante la estancia temporal de las personas en situación de dependencia en centros públicos o concertados, en centros residenciales privados; podían... podrán ser beneficiarios de esta ayuda las personas con situación de dependencia reconocida con Grado III que reciban la prestación económica para cuidados en el entorno, y que tengan un programa individual de atención, y además puedan optar a la atención residencial; ampliamos el uso de esta ayuda a 30 días al... en el año natural -hasta ahora eran 15-; y no solo ampliamos a los 30 días, sino que se puede realizar en un mes completo o en períodos... en varios períodos.

Además, lo que hemos hecho también en esta orden es compatibilizar la prestación económica de cuidados en el entorno con otras prestaciones profesionales. Que esto supone, por tanto, al cuidador no profesional, pues un respiro y un... y poder también desempeñar otras actividades de... y conciliar su vida personal y familiar con los cuidados a las personas dependientes. Hemos... hemos compatibilizado con el servicio de promoción a la autonomía personal...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... con el servicio público de apoyo a domicilio, con el servicio público de centro de día y con la atención residencial de carácter temporal en centro público y concertado.

Por lo tanto, recomendaciones y apuesta por la ayuda del bienestar del dependiente, pero que apoyen también la labor que desarrollan los cuidadores no profesionales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Mitadiel Martínez.

POP/000532

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta. Señor consejero, como hemos hablado más de una vez, el proceso de aprobación de los Presupuestos es un proceso laborioso: ustedes comparecen, nos cuentan sus proyectos y se discuten y se aprueban, o no se aprueban. El problema reside después en el control de la ejecución. Desde luego, no hay ningún sistema parecido. Solicitamos su comparecencia, comparecen o no comparecen; más bien no comparecen. Y nosotros nos quedamos sin saber, o lo sabemos tarde, mal y nunca, lo que se ha... lo que se ha ejecutado.

En este caso, vamos a introducir un elemento más, que es, por decirlo de alguna manera, el control *ex ante*. Y viene inspirado por el hecho de que los datos de ejecución de su Consejería durante los últimos años no inspiran precisamente confianza en que lo presupuestado se ejecute.

Por eso, queremos conocer determinadas cuestiones que nos parecen importantes. Sabe que nosotros introdujimos ya en el año anterior, y lo introdujimos para los Presupuestos de este año, un criterio que creo que compartimos, es: los nuevos servicios son estupendos, el ampliar nuestras prestaciones es magnífico, pero hay una cuestión fundamental, y es que tan importante como eso es mantener lo que tenemos. La situación de nuestro equipamiento la conoce mejor que yo, y consiste en un equipamiento obsoleto, muy obsoleto, que ha sufrido como ninguno el producto de la crisis. Y que, por lo tanto, bueno, pues tenemos unas necesidades que no tenemos capacidad financiera para abordarlas.

Por lo tanto, firmamos un acuerdo en el que íbamos dotando cada año una determinada cuantía, que partía de los 25 millones de euros. Dado que los recursos no son suficientes, lo que le planteamos y lo que le pedimos es saber qué criterios objetivos se van a utilizar este año para hacer el reparto de esas... de esa anualidad, de tal manera que sean criterios objetivos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Dos cuestiones previas. Primero, dice “preguntamos y usted comparece o no comparece”. Si no les importa a mis compañeros de Gobierno, les recuerdo que este es el consejero que más... en más ocasiones ha comparecido ante la Comisión de Sanidad. Y, si ustedes quieren, yo comparezco en todas; pero después critican porque no se pueden discutir proposiciones no de ley. Yo les pediría que se aclaren ustedes mismos, y yo estoy dispuesto a comparecer, si quieren, a agotar todas las comisiones y dar cuenta de todas las comparecencias que tengo pendientes. Pero no me vacilen –con perdón– con que no comparezco.

Segunda cuestión. Usted hacen... ustedes hacen cientos de preguntas, piden cientos de miles de datos. No está de más que nos pida este, y se los daremos.

Tercera. Presupuesto de dos mil diecisiete. Ustedes planteaban 25 millones para reposición de equipamiento. Ya se lo adelanto, a expensas de cerrar oficialmente el ejercicio, que hemos destinado al menos 42 millones de euros. Pactamos 25, hemos ejecutado 42. Y, si quiere, luego le detallo alguno de estos equipos.

Tercero. Para el año dieciocho, criterios. Primero, hay criterios de planificación regional. Por ejemplo, el equipamiento del centro de salud de Carbonero el Mayor, ese que algunos socialistas no saben que están en obra y que van a acabar y hay que equipar; del centro de San Pedro Manrique en Soria; una parte del equipamiento del Hospital Clínico de Salamanca; y cerrar el equipamiento del Hospital de Zamora. Segundo, otras... otros equipos de adquisición centralizada; la Junta de Castilla y León ya ha autorizado la adquisición de tres equipos de cirugía robótica mínimamente invasiva; además, hemos planteado ya a la concesionaria del Hospital de Burgos que tiene que adquirir un cuarto equipo para el Hospital de Burgos; de adquisición centralizada, serán tres nuevos aceleradores lineales y los... y 16 mamógrafos digitales, con cargo al convenio con la Fundación Amancio Ortega. Y, finalmente, están los centros hospitalarios, estableciendo prioridades para la solicitud de equipamiento en función de criterios que tienen que ver con la antigüedad, con el mantenimiento y con otras algunas cuestiones de los propios equipos; está ya decidido la adquisición de un TAC de altas prestaciones en León y otro en el Clínico de Valladolid; y estamos analizando las propuestas de los centros hospitalarios para tomar las decisiones que supondrán mayor inversión en equipamiento que la que hemos acordado en el pacto de Presupuestos, serán más de 25 millones de euros.

Creo que termino... se me termina el tiempo. El año diecisiete cumplimos con el acuerdo sobradamente, el año dieciocho lo vamos a hacer también; y los criterios, lógicamente, son esos. Por cierto, la obsolescencia del equipamiento de Castilla y León no es especialmente relevante en el contexto nacional. Eso no es ningún consuelo tampoco, porque estamos de acuerdo en que hay que acometer estas iniciativas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Mitadiel Martínez.

**EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

Consejero, me disculpará el escepticismo, no solo con respecto a las cifras, sino con respecto incluso a los argumentos. Mire, con respecto a las cifras, me da la impresión de que usted, en sus cifras, está mezclando tanto el equipamiento nuevo como el de reposición. Mire, en una contestación que ya le hice el año pasado me daba una distribución de 35 millones... 35 millones y medio en Especializada, 2 millones y medio en Primaria, es decir, un total de 38 millones. Yo he seguido todo lo que ha salido en el BOCYL- y a lo mejor hay muchas cosas que no han salido en el BOCYL-, y solamente cuento 25 millones, de los cuales, 6 de la Gerencia Regional de Salud; seguramente hay muchas cosas, puede que se me hayan pasado. No me salen las cuentas.

Y, desde luego, si el resultado de todo eso es que, dadas las necesidades de equipamiento, hemos dejado de invertir 10 millones, evidentemente, sería muy grave, sería muy grave, porque no nos podemos permitir el lujo. Tenemos equipos y solamente... dado que se me acaba el tiempo, no puedo... no puedo seguir mucho más, pero le doy un ejemplo: en Ávila tenemos un Gigantos -si los datos que me dan son ciertos- del año ochenta y cuatro. Es para tenerlo en un museo. Era un equipo magnífico, pero hace muchos años que tenía que estar retirado. Y en sus criterios, desde luego, no veo el que...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Mitadiel, tiene que terminar.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

(Acabo, presidenta). ... de que la antigüedad sea uno de los criterios fundamentales para la renovación de los equipos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

POP/000533**EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:**

Bien, pues retomamos el debate que hace escasos minutos se iniciaba por parte de otro grupo parlamentario, y vuelvo a preguntar por el futuro de este centro de Formación Profesional. Creo que el consejero terminó la intervención diciendo que en mi turno iba a dar explicaciones acerca del futuro de este centro. Por lo tanto, lo que voy a pedir es que nos dé esas explicaciones que nos ha prometido en la anterior intervención para poder seguir el debate.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Con gusto, presidenta. Señoría, puedo asegurar que ese centro de Formación Profesional va a continuar con todo el apoyo de la Consejería de Educación, de



este consejero, y que se va a seguir manteniendo el centro de Formación Profesional. Quiero, además, asegurarle que, en el caso de que no se pudiera renovar la... al titular de la... del concierto, en Castilla y León contamos con un sistema en virtud del cual los profesores de la concertada son reintegrados en todo el sistema de concertada, de tal manera que no hay nadie de la concertada que vaya al paro, es un sistema ejemplar que tenemos. Pero no queremos llegar hasta ese punto, no queremos llegar a ese punto, queremos defender el centro en sus propios términos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Señor consejero, poca respuesta me ha dado. Espero que en el último turno sí que nos pague ya, por fin, esa promesa que nos está haciendo desde hace un rato en este Pleno. Yo creo que no hace falta insistir en la importancia de este centro. Es un centro fundamental en la historia de León -se ha dicho ya aquí-, es un centro que ha nutrido a numerosísimas promociones de estudiantes, en un sector tan importante, además, como es el de la Formación Profesional. Usted es especialista en educación, usted es profesor -por cierto, con mucha más experiencia y más rango que yo- y, por lo tanto, conoce perfectamente la importancia que tiene la Formación Profesional para estudiantes que muchas veces se atascan o que no quieren continuar con los estudios de tipo ESO y Bachillerato, pero que encuentran su vocación en la Formación Profesional; sobre todo cuando tienen un profesorado... un profesorado tan excelente como el de este centro, que lo han resaltado todos los intervinientes sobre este debate.

Yo tuve la suerte de poder visitar este centro de la mano de las familias, del profesorado y de varios estudiantes de este centro, que hoy nos acompañan -hay casi 40 personas siguiendo este debate, yo creo que muy pocas veces se han encontrado estas cifras de asistencia a debates parlamentarios en la sesión de control, y se encuentran hoy con nosotros representantes políticos y de la comunidad educativa-, y hemos podido ver, yo pude ver cómo estudiantes me explicaban la importante función de este centro. No olvidemos, en un... en las comarcas mineras, que han perdido un 11 % de población. Y cuando hablamos de que hay que diversificar esas comarcas, de que hay que dinamizarlas, ¿cómo vamos a permitir que desaparezca un centro de Formación Profesional, que es lo más importante para dinamizar esas comarcas, que han sido obligadas a tener un monocultivo de carbón, que ahora desaparece? Y estamos diciendo que lo fundamental es que se diversifique, y el centro que permite aprender oficios resulta que está en riesgo de cierre, porque la empresa que lo sostiene está en concurso de acreedores.

Nosotros hemos un hecho una propuesta, señor consejero, que es la que va en nuestra pregunta. Y esta propuesta consiste en: uno, realizar la titularidad pública del centro; dos, convertirlo en centro integrado, para poder absorber no solamente la enseñanza que depende de la Consejería de Educación, sino también la que depende de la Consejería de Empleo.

Y hay precedentes, hay un centro... si usted tiene la bondad de mirarme mientras realizo la intervención, señor consejero de Educación, en lugar de hablar con



la consejera... Por favor, si me puede... ¿me puede atender un momentito, por favor? [Murmullos]. Quería... No, es porque quiero mostrarle un... quiero... es sola...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señorías, guarden silencio, por favor. Deje...

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

... es solamente... sí, sí, sí. Quiero mostrarles...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señorías, dejen que el consejero y quien está interviniendo mantengan el debate, por favor.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

(Perdone, pensaba que le... que estaba atendiendo a la señora consejera, le pido disculpas). Quería mostrarle un documento en el cual se ve perfectamente como un centro privado, en este caso de Olleros de Sabero, en León, pasó de tener titularidad privada a tener titularidad pública en menos de veinte años. Por lo tanto, hay precedentes: hay precedentes, en el año ochenta y tres, de integración de centros privados en la red de titularidad de centros públicos, en este caso en Cataluña, a través de una ley de integración; hay ejemplos de integración de cooperativas en el año dos mil cuatro; y hay también un ejemplo en Castilla y León de funcionarización y de laboralización de docentes en el caso de los conservatorios locales...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Sarrión, tiene que terminar.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

... en Castilla y León en el año dos mil cinco. Por lo tanto, no es imposible, a pesar de las explicaciones que ustedes han dado. Y nosotros creemos que hoy -como han pedido otros grupos- necesitamos, pedimos, un futuro para este centro, garantizado por la Junta de Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Educación tiene la palabra. [Aplausos]. Y, por favor, guarden silencio y mantengan el orden, se lo ruego, porque, si no, me veré obligada a expulsarles del hemiciclo. Consejero, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Muchas gracias, presidenta. Señoría, hay verdaderas soluciones -para este caso- y hay falsas soluciones. Las falsas soluciones son dos: no podemos convertir en empleados públicos a profesores de centros privados, no podemos hacer... por favor, no difunda este tipo de *fake new*; no podemos. Para ser empleado público... -usted lo sabe teóricamente, porque usted no es empleado público, yo sí lo soy- para ser empleado público hay que superar una cosita que se llama oposición, en algún momento. No podemos convertir los colegios concertados en... en colegios



públicos. Por otro lado, me alegra mucho el entusiasmo que tienen ustedes ahora por un colegio concertado... [aplausos] ... porque no hago más que oír que todos los males de la educación de Castilla y León son los concertados, y ustedes tienen una pasión... que a mí me encanta, bienvenidos, porque así ustedes comprobarán que cuando hablamos de colegios concertados, pues hay concertados que son estupendos -la mayoría, por cierto-.

Y en segundo lugar, les diré: no podemos hacernos con la titularidad pública de ese edificio para ofrecer estudios privados. Lo público es lo público, lo privado es lo privado. Esos precedentes que usted invoca... Por favor, señoría, no confunda, porque la gente... usted es representante público, usted no puede inducir a error. Lo público es público -¿se lo tengo que decir a usted?-, lo público es lo público, lo privado es lo privado. Y lo público sostiene a lo privado. Nosotros estamos sosteniendo ese centro, y lo vamos a sostener. Eso se llama concierto, que eso es lo que ustedes, una y otra vez, denostan en esta Cámara y en tantos lugares.

Entonces, ¿qué se puede hacer? Lo que se puede hacer, efectivamente, es encontrar otro titular privado. El titular actual tiene que dejar paso, si no se ve capaz de asumir la gestión de ese centro, y tiene que dejar paso a otro titular privado. Nosotros estamos, desde la Junta, intermediando, ayudando a encontrar ese titular privado. Algunos de ustedes me dirían que es excesivo para un... para una Administración pública meterse en asuntos privados, pero como nosotros nos llevamos bien con lo público y con lo privado, no tenemos una visión hemipléjica de la realidad, pues lo estamos haciendo. Y ojalá encontremos una... un titular privado que sea solvente y que garantice la continuidad de ese centro. Porque es lo que todos queremos.

Si no lo encontráramos, ese centro no puede ser absorbido por la red pública. Podríamos crear títulos propios de FP, pero con profesorado nuestro, funcionarios, que hubieran aprobado la oposición. No podríamos absorber a los 12 profesores que están haciendo muy bien su trabajo; que, por otro lado, como ya le dije antes, en Castilla y León tenemos ese sistema que permite... que impide que los profesores de la concertada vayan al paro. Esta... una política, por cierto, innovadora y que ustedes tampoco aprecian mucho.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

En fin, termino ya, presidenta. Tenemos el máximo compromiso con este centro integrado, se lo puedo garantizar; pero, por favor, señoría, si quiere ayudar, no ayude... no ayude de esta manera, por lo menos. Gracias. [Aplausos].

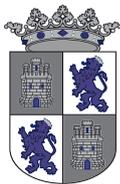
LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Por el señor secretario se da lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Segundo punto es: **Interpelaciones.**

**I/000033**

Y comenzamos con la **Interpelación 33, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia presupuestaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 29, de cinco de octubre de dos mil quince.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para presentar la interpelación, tiene la palabra el señor Izquierdo Roncero.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Gracias de nuevo, señora presidenta. Y planteamos esta interpelación a la Junta sobre política general presupuestaria, ahora que ya tenemos una perspectiva de lo que ha sido la legislatura... lo que está siendo la legislatura, incluso también de más tiempo, para analizar los criterios y las prioridades que tiene el Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Mire, señora consejera, usted elabora los Presupuestos... elabora los Presupuestos en base a un escenario macroeconómico y a los objetivos de estabilidad presupuestaria; y hace pocos días la AIREF acaba de darle a usted un buen tirón de orejas en relación con los objetivos macroeconómicos, en particular en relación con... con el PIB y con el empleo también. Y no me extraña, porque va usted camino de ser... de ganar el *masterchef* de la cocina estadística, porque usted no se ruboriza cuando dice que el PIB de Castilla y León es 4.500 millones superior al que dice el INE todos los años; ni mucho menos aún cuando usted afirmó, por ejemplo, en el último dato que tiene, del tercer trimestre, que en Castilla y León había 1.022.091 empleos a tiempo completo, justo en el mismo momento en el que la EPA decía que había 35.000 empleados menos, tanto entre tiempo parcial como completo, y, por supuesto, que había también 116.000 afiliados menos a la Seguridad Social. Esto, señora consejera, ¿es rigor o es hechicería estadística? Esta es una cuestión que convendrá que nos aclare.

Y en cuanto a los objetivos de estabilidad presupuestaria, usted no nos justifica en ningún documento el cumplimiento de la regla de gasto. Si queremos, nos los tenemos que creer a pies juntillas o esperar a que el Consejo de Cuentas elabore su dictamen sobre la cuenta general y nos diga, como en la última que se conoce -el último dictamen, el de dos mil quince-, que usted incumplió de calle la regla de gasto en dos mil quince. Frente al tope del 1,3 %, usted sobrepasó la regla de gasto hasta llegar al 5,3 %, 4 puntos por encima de lo que le permitía la norma.

Y usted solo ha sido capaz de cumplir el objetivo de déficit los dos últimos años. ¿Y cómo lo ha hecho? Pues en dos mil dieciséis con un cerrojo presupuestario, y en dos mil diecisiete con la prórroga presupuestaria, que lo que ha hecho es impedir en ambos ejercicios gastar a las Consejerías, especialmente en los capítulos inversores. Porque esa en el fondo es la explicación real de que en dos mil diecisiete usted no planteara Presupuestos, simplemente la de cumplir el objetivo de déficit en esos dos años, para poder librarse de otros males peores en materia presupuestaria.

Mire, son ustedes un poco dejados en el cumplimiento de la legalidad en materia presupuestaria, porque usted nunca presenta el techo de gasto en el plazo que



marca la ley, y el año pasado se inventó esta disculpa para no presentar los Presupuestos en el plazo que marcan los estatutos... el Estatuto de Autonomía -perdón-. Y cuando digo ustedes, me refiero también al señor Montoro, que este año le ha recortado las entregas a cuenta que le prometió en el mes de julio, simplemente porque le dio la gana, sin ningún tipo de justificación. Y todavía estamos esperando escucharle a usted hablar del chantaje al que está sometiendo el señor Montoro a las Comunidades Autónomas, fundamentalmente para intentar que otros partidos políticos le ofrezcamos un apoyo a los Presupuestos o a un nuevo modelo de financiación del que todavía no tenemos conocimiento alguno de ningún número ni de ninguna previsión.

Porque, mire, señora consejera, si la... si la motivación fuese la prórroga presupuestaria, las entregas a cuenta que ahora le ha comunicado, en enero, tendrían que ser las mismas que están en el Presupuesto de dos mil diecisiete, y no lo son. Y lo peor no es que no lo sean, es que encima son menos de las que había para dos mil diecisiete. Por tanto, estas entregas a cuenta a lo que responden es al recorte de 2.000 millones del IRPF, de ingresos que tendrían que pagar los más ricos en el IRPF, que han pactado ustedes con Ciudadanos en Madrid. Igual que esa rebaja de 55 millones en el impuesto de sucesiones, que han pactado ustedes desde el año dos mil quince para acá, van a pagar esa cantidad menos este año.

Porque este es el debate de fondo en la materia de las prioridades políticas: qué queremos pagar, con qué impuestos y quién y cuánto tiene que pagar para sostener todas estas políticas.

Nosotros, los socialistas, defendemos un modelo que pasa por dotar de recursos suficientes para sostener nuestro estado de bienestar y, en segundo lugar, para propiciar una transformación del modelo económico y que ofrezca más oportunidades de empleo en esta Comunidad Autónoma, para evitar la sangría demográfica, que empieza a ser un problema tremendamente serio.

Por el contrario, ustedes, después de muchos años de Gobierno socialista, se encontraron con un estado de bienestar que ustedes jamás habrían impulsado, pero que tampoco se atreven a decir abiertamente que van a cambiarlo y a desmontarlo; lo van haciendo de manera solapada, mientras van haciendo negocio con él, como es el caso del HUBU, o como es el caso del vergonzoso acuerdo con Farmaindustria, al que el señor Montoro obliga a las Comunidades Autónomas que se quieran acoger al FLA, o con las tasas de reposición de empleados públicos congeladas, que obligan a muchos ayuntamientos a externalizar servicios cuando no querrían hacerlo. Por no hablar de la financiación esquilmada de la Ley de Dependencia o de las exhortaciones que hizo el otro día la señora Villalobos, presidenta de la Comisión del Pacto de Toledo, a que nos hagamos planes de pensiones privado, ahora que ustedes están poniendo en riesgo de quiebra al sistema de pensiones.

Y en lugar de plantearse usted reducir gastos, por ejemplo, en materia farmacéutica, mediante subastas de medicamentos, o mayor eficacia en la contratación pública, ustedes prefieren beneficiar a la gran industria farmacéutica, rebajar impuestos a los ricos, para menguar los recursos del estado de bienestar.

Y, mire, renuncian ustedes a la eficacia del gasto público cuando impulsan los conciertos educativos donde ya existen centros públicos, lo que supone duplicidad de gasto con centros públicos del entorno, cuando no recortes para los propios centros públicos. En dos mil dieciséis, usted recortó 39 millones a la Educación Primaria,



al profesorado de Educación Primaria Infantil en la escuela pública, mientras que incrementaba 41 millones en los centros concertados de Primaria y otros 42 en los de Secundaria.

Le vuelvo a insistir, señora consejera: el debate crucial es el de los ingresos. Ya sabe usted que nosotros somos partidarios de un suelo de gasto social que, al menos, supere... esté en el entorno del 12 % del PIB, y que ustedes seguramente mañana van a volver a rechazar en una proposición no de ley que debatirían. Porque eso implicaría, efectivamente, incrementar la presión fiscal a los más ricos, algo que ustedes no quieren hacer en ningún momento.

Y como ustedes optan por esa vía, lo que les ocurre todos los años es lo siguiente: ustedes nos venden un Presupuesto con muchas inversiones, que después son incapaces de materializar por falta de ingresos y por algunos gastos estructurales que conocen previamente, pero que no quieren reconocer, para poder vender después todas esas inversiones que no ejecutan. Mire, en los últimos dos ejercicios, con cuenta general aprobada, el quince y el dieciséis, usted ha dejado facturas en el cajón por valor de 880 millones de euros. Facturas que usted paga al año siguiente con los remanentes generados por las inversiones que no ejecuta. Para muestra, un botón: año dos mil dieciséis, 459 millones de euros de facturas en el cajón, y, simultáneamente, 420 millones de euros no ejecutados en los capítulos de inversión (6 y 7) del Presupuesto. Se parecen, ¿verdad?, bastante esas cifras. Con los remanentes que genera pagó usted las facturas del cajón del año anterior.

Como consecuencia de todas esas facturas que no paga, se paralizan las inversiones sociales prioritarias, se paralizan todos esos centros de salud prometidos por el consejero en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, no gastan un solo euro en dos mil diecisiete en los cuatro hospitales (Aranda, Palencia, Soria o el Clínico de Valladolid), y también se resienten otras inversiones en políticas sociales, como la vivienda, donde en dos mil dieciséis -le estoy dando datos de la cuenta general- no gastaron 3,7 millones de transferencias corrientes y más de 12 millones en transferencia de capital, el 70 % de lo presupuestado.

Pero es que en el área de empleo esto es desolador. Mire, 15 millones de subvenciones sin gastar en el Programa de Gestión de Empleo, más del 28 %. Más de 40 millones en subvenciones para formación ocupacional sin gastar, el 59 %. 3,4 millones en empleo y formación para personas con discapacidad, el 57 %. Casi 11 millones de los Capítulos 6 y 7 de intermediación laboral, también el 57 %. Con la que está cayendo, ¿usted cree que el ECYL puede estar dejando de gastar estas cantidades en transferencias a... en subvenciones y en gasto de inversión? Esto es inaudito, señora consejera.

Se resienten también las inversiones tradicionales en infraestructuras y también las que, en teoría, deberían impulsar el cambio de... de modelo productivo de nuestra Comunidad, las que dependen fundamentalmente de usted y también de la consejera de Agricultura. Mire, la señora Marcos no ejecutó 27 millones de inversiones para el apoyo a la empresa agraria, el 18 %; casi 7.000.000 en inversión para producción agraria, el 44 %; o 32 millones y medio en ayudas a comercialización e industrialización agraria, más del 52 %.

Pero es usted la que se lleva la palma en este tipo de no ejecución presupuestaria. Mire: 4,7 millones sin ejecutar en el programa de creación de... de empresas,



el 22 %; 37 millones del de competitividad, el 43 %; 8 del de internacionalización; 47 de investigación aplicada; 7.000.000 en operaciones de capital para investigación no aplicada; otros 7 en innovación, etcétera, etcétera, etcétera. Deja de gastar en esos programas por su negativa a generar ingresos recaudando más de quienes más tienen, y eso, además, le hace perder fondos europeos.

Ya le anuncio, señora consejera, que hemos anunciado una comparecencia -una más que usted no sustanciará, seguramente- para que nos explique la... la gestión de los fondos comunitarios, que ya le anuncio que es calamitosa, señora consejera.

En conclusión, en lugar de presupuestar ustedes partiendo de lo que quieren hacer y cómo lo piensan pagar, lo que ustedes parten es de una máxima: no subir impuestos a los más ricos, y, por tanto, ir tirando como buenamente puedan con los ingresos que vayan generando del resto de los impuestos. A partir de ahí, todo lo que son gastos estructurales, en particular las facturas que van dejando ustedes año tras año en el cajón, les impiden ejecutar todas las inversiones que deberían redundar, primero, en la mejora...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Izquierdo, debe concluir.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

(Voy concluyendo). ... en la mejora de servicios públicos y, en segundo lugar, en la modernización de nuestra economía y en el fomento del empleo. Y, así, ¿cómo van a ofrecer ustedes servicios públicos de calidad u oportunidades para que los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma -en particular los más jóvenes- no acaben emigrando? ¿Cómo piensan ustedes evitar la sangría demográfica? Porque sus Presupuestos, señora consejera, como...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Izquierdo, concluya ya, por favor.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

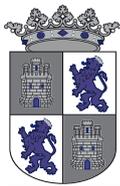
(Concluyo ya, concluyo ya). ... como herramienta de su acción política, están llevando a Castilla y León a un serio problema de supervivencia demográfica y también institucional. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar a la interpelación planteada, tiene el uso de la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Normalmente hablamos mucho de presupuestos en esta Cámara, y tenemos ocasión de hablar de la política presupuestaria en varias ocasiones a lo largo del ejercicio; por ejemplo, cuando se



debate y se vota el techo de gasto, que es un proceso que no existe en todas las Comunidades Autónomas; aquí sí. O cuando se presenta el Presupuesto, o cuando hay debates de totalidad y enmiendas parciales.

Si... yo les quería... les quería hablar... hablar de la política presupuestaria, y la política presupuestaria es cómo hacemos los Presupuestos y por qué los hacemos así, porque la Junta los aprueba, y luego estas Cortes, todos los años. Cada año, los Presupuestos se hacen pensando siempre en las personas y en sus necesidades, siempre, siempre. No son todos los años iguales. Es verdad que los recursos de los que disponemos limitan siempre las posibilidades que tenemos de actuación, es decir, con ese... esos recursos tenemos que hacer los mejores Presupuestos posibles.

Usted se ha referido a los impuestos; entiendo que en los que tenemos posibilidad de cambiarlo normativamente, o competencias normativas. Pero la realidad es que, con lo que usted está diciendo... -esa subida que llama de impuestos a los ricos, que no sé a quién se refiere, me gustaría que lo dijera, quién son los ricos en esta Comunidad y cuánto cree que habría que subir los impuestos-. Porque la política fiscal de nuestros propios... de los tributos que gestionamos y también de nuestros propios impuestos es una política fiscal muy acorde con los objetivos que tiene la Junta de Castilla y León en políticas activas. Es decir, nosotros las deducciones fiscales, que es nuestro principal instrumento de política fiscal, las estamos aplicando a los que me menos tienen, y, por lo tanto, son las familias y los ciudadanos que menos tienen los que menos impuestos están pagando en Castilla y León. Y la prueba es que las... es una política fiscal que no es igual para todos, en el sentido de que se beneficia mucho más a las personas de rentas más bajas. Y la prueba es -como le digo- las más de 50 deducciones fiscales, que en su mayoría están limitadas por renta, de manera que una persona que cobre más de, aproximadamente, 18.000 euros, cuando tributa en individual, o 31.000 euros cuando es unidad familiar, pues no... no pueden llegar a deducirse la mayor parte de nuestras deducciones.

Por lo tanto -como le digo-, es una política fiscal en nuestros tributos que gestionamos bastante favorecedora de las personas que tienen menos renta. Hasta tal punto que si... que hay personas que no se puede deducir -porque no tienen base imponible suficiente- las deducciones familiares en el IRPF, y se considera un impuesto negativo, o, lo que es lo mismo -dicho en otros términos-, una subvención que se le acaba pagando a esas... a esos ciudadanos, a esas personas, por haber tenido un hijo, por haber tenido segundo hijo, etcétera. O sea, que se convierte en una subvención.

El grueso de nuestros recursos no son, por tanto, los impuestos que gestiona o sobre los que tenemos capacidad para decidir; el grueso de nuestros recursos son... proceden, del modelo de financiación, es decir, de los grandes impuestos. Las variaciones y la posibilidad de variarlo en un impuesto como el IVA es cero -no podemos modificarlo-, ni tampoco en los impuestos especiales, que son el grueso, muchas veces, de nuestros ingresos. Por lo tanto, nuestros recursos ordinarios son fundamentalmente procedentes del modelo de financiación. Y, evidentemente, el modelo de financiación no es un modelo bueno -y ustedes lo han reconocido también-, es un modelo que ha sido malo. Les recuerdo -se lo tengo que recordar- que se aprobó en el año dos mil nueve por un Gobierno, que era el Gobierno socialista, entonces de José Luis Rodríguez Zapatero, y que, en palabras de alguno de sus portavoces que han pasado por ese... esa bancada, pues era un traje a la medida; pero la realidad



es que ni ha sido un traje a la medida ni ha evolucionado nada bien, y la prueba de ello es que esos recursos, los más cuantiosos, los que proceden del modelo de financiación, no han sido buenos para Castilla y León. En el anterior modelo, el que estuvo vigente hasta dos mil nueve, teníamos un peso medio de un 7,29 %, y en el modelo actual, con datos de hasta la última liquidación que se ha aprobado, dos mil nueve-dos mil quince, pues tenemos un peso de 6,51 %. Por lo tanto, hemos perdido peso, relativamente, un peso del 11 % en el modelo de financiación. Y eso queda patente año tras año al hacer los Presupuestos, esa insuficiencia de recursos que tenemos para las políticas, para las políticas activas. Las entregas a cuenta, año tras año les decimos que no llegan a cubrir ni siquiera el gasto de las tres Consejerías sociales; ha habido insuficiencias en el dos mil dieciséis, en el dos mil diecisiete y en dos mil dieciocho.

Bueno, pues con esta... con estos recursos, que son, fundamentalmente, como digo, los que proceden del modelo de financiación, hacemos los... el presupuesto de gastos. Y el presupuesto de gastos tiene una prioridad clarísima -y no solamente en esta legislatura, tiene prioridad yo creo que desde que yo recuerdo que llevo de consejera-, que es el gasto social, porque el gasto social para nosotros es tal prioridad que durante la crisis económica que hemos pasado, que ha sido la crisis más grave que ha habido en España y en el mundo, aquí ha estado todo funcionando, no hemos cerrado absolutamente nada, todo ha funcionado con normalidad. Y es más, no solo con normalidad, con calidad. ¿Por qué? Y no lo dice la Junta de Castilla y León ni tampoco espero que lo digan ustedes, el partido de la... de la Oposición, pero lo dicen los evaluadores independientes -y lo dice en educación el PISA, y lo dice el barómetro sanitario, y lo dicen los gerentes de Servicios Sociales-, que algo estaremos haciendo bien cuando están evaluados de manera muy favorable por todos esos evaluadores independientes. Y nuestra máxima prioridad, insisto, es el gasto social, al que, más o menos, es decir, venimos destinando el 80 % de todo el presupuesto de gastos.

Es verdad que en esta época, que ya es... se está recuperando la economía, pues, evidentemente, estamos mejorando también dotaciones e inversiones de otras Consejerías, porque también es necesario hacer inversiones, no solamente en el área social, que también se está potenciando, sino también en las otras, las derivadas... pues en carreteras o en incendios. En fin, que se está recuperando la inversión.

En el año dos mil dieciocho -yo creo que ha salido este dato, pero...- las Consejerías sociales alcanzan el gasto no financiero más elevado de nuestra historia. Y eso es una buena noticia, porque se han recuperado, y no solo eso, superado lo que hemos ido destinando a los grandes servicios públicos. Y hablando de sanidad, yo les quiero decir que en el Presupuesto de dos mil diecisiete, en la... nosotros destinamos casi un 42 % del Presupuesto al gasto sanitario, mientras que la media española es del 39,16 %; es decir, 2 puntos menos. Yo creo que eso es una... Y, si vamos al tanto por ciento del producto interior bruto, pues, evidentemente, nos damos cuenta como al gasto sanitario nosotros le destinamos 1 punto más que la media de lo que destinan en otras Comunidades Autónomas.

Y lo mismo ocurre en general con las tres áreas, si se suman -porque esto está en las estadísticas del Ministerio, no tiene nada más que comprobarlo-. Evidentemente, en las otras áreas ocurre algo parecido: destinamos más recursos que lo hace la media de las Comunidades Autónomas. Y, por darles algún dato, por ejemplo,



aquí, exactamente, en el diecisiete, a sanidad se destinaba el 41,94 % del Presupuesto; en Andalucía, un 36,90. O sea, que nosotros hemos priorizado el gasto en sanidad, en educación y en servicios sociales. Esto lo corroboran algunos datos.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, lo que sí que les digo, que yo podía hablar... ustedes hablan de una serie de partidas que no se han ejecutado bien; yo creo que a los ciudadanos habría que preguntarles si les parece mal que esa no ejecución –que no nos la hemos ahorrado– de determinadas partidas la hayamos destinado, fundamentalmente, a mejorar los servicios sanitarios y a mejorar los servicios sociales o a mejorar los servicios educativos, porque, bueno, pues son servicios que surgen necesidades. Yo creo que a los ciudadanos les habrá parecido bien que hayamos hecho eso, destinar más dinero en la ejecución a esos servicios. Aun así, somos la Comunidad Autónoma... de las Comunidades Autónomas que mejor ejecutamos el gasto. Así, en el Presupuesto de dos mil quince (siempre rondamos el 95 %), se ejecutó más del 94 %; en el año dos mil dieciséis, el 95,7 %; y en el año dos mil diecisiete, el 97,66 %.

No me da más tiempo ahora a seguir comentándole alguna de sus cuestiones, pero bueno, yo creo que en la réplica tendremos seguramente tiempo de seguir hablando de la política presupuestaria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene el uso de la palabra el señor Izquierdo Roncero.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Bueno, a usted la encanta siempre hablar del modelo de financiación y de las maldades del modelo de financiación. Mire, yo... a mí me gustaría que nos explicara públicamente por qué no hay ninguna reacción contundente, ¿no?, hacia el recorte de las entregas a cuenta que ha llevado a cabo el señor Montoro por arte de birlibirloque, porque usted explíqueme a los ciudadanos de Castilla y León que en julio, con lo que usted hizo en los Presupuestos, el señor Montoro le dice que iban a recibir de entregas a cuenta 6.159 millones de euros del modelo de financiación, y que, de repente, el uno de enero pasa a recibir 5.880. Por cierto, unos cuantos millones menos de euros que en el dos mil diecisiete, donde fueron 5.924 millones de euros.

¿Cuál es la explicación del recorte? Más allá del chantaje que está... a que está sometiendo el señor Montoro a distintas Comunidades Autónomas... *[aplausos]* ... para intentar sacar un modelo de financiación del que todavía no han contado absolutamente nada, y, por supuesto, intentar buscar el apoyo a unos Presupuestos que van a significar recortes. Porque, mire, el problema no es tanto el modelo de financiación; el modelo de financiación tiene unos condicionantes que dependen, en buena medida, de la actividad económica y demográfica de nuestra Comunidad Autónoma, y, claro, perdemos peso, entre otras cosas, porque perdemos población año tras año, y perdemos también peso económico.

Esta Comunidad Autónoma es la que menos creció, en el último ejercicio con liquidación del modelo de financiación, en el IRPF, en la recaudación del IRPF. ¿Y eso a qué se debe? Pues, sencillamente, a que los trabajadores en esta Comunidad Autónoma ganan menos que en otros lugares, y que la actividad económica, por tanto, tiene menos pulso que en otros lugares. Hay condicionantes que son



independientes, dependen de la cesta de impuestos y dependen, por tanto, de la demografía y de las... la actividad económica de nuestra Comunidad Autónoma; igual que el IVA, etcétera, etcétera, que influyen en los fondos de garantía y de suficiencia.

Esto es lo que ustedes no quieren admitir. Y lo que no quieren admitir es que con una apuesta por rebajas fiscales a los más ricos, ustedes van a poder gastar menos, y, por tanto, que el multiplicador en la economía sea mayor y, de esa manera, que el PIB crezca más y, por tanto, se puedan generar más oportunidades para que la gente no se vaya de esta Comunidad Autónoma. Ese es su problema de fondo, ustedes no quieren más que rebajar los impuestos a los ricos. Porque ustedes vienen siempre con la cantinela de que aquí los que menos pagan son los que menos tienen; obviamente, en proporción, pues sí. Pero, mire, usted es la única Comunidad, creo, o al menos es una de las que tiene el tramo del impuesto sobre la renta de las personas físicas autonómico un punto por debajo del tramo nacional, la única o de las pocas Comunidades Autónomas. Y eso son menos recursos, un 1 % menos en los tramos más altos, es decir, en los de las personas más ricas.

Ustedes llevan pactando tres rebajas fiscales en sucesiones con el partido Ciudadanos, que significan que, en relación con dos mil quince, usted va a recaudar este año 55 millones de euros menos de lo que habría recaudado si la norma fuese la misma que en dos mil quince. Esas son sus decisiones. Y, por tanto, eso está condicionando claramente también sus ingresos, y esa sí que es una decisión que le compete a usted. Igual que, cuando usted presupuesta los ingresos en los impuestos que usted gestiona, pues usted tiene estas maravillas tan estupendas de dejarse pues un 20 % en el impuesto de patrimonio sin recaudar en relación con lo que había comprometido, o un 15 en transmisiones patrimoniales, etcétera, etcétera; esa es también su gestión en materia de ingresos.

Mire, insiste usted mucho en el gasto social y vuelve a sacar lo del 80 % del gasto no financiero. Dos cuestiones: tres Presupuestos, tres mentiras; 132 millones menos de lo que ese compromiso del señor Herrera en el Debate de Inversión implicaría; por tanto, mintieron en los Presupuestos cuando trajeron esas cifras; y, en segundo lugar, esa es una regla tramposa, que es lo más grave, señora consejera. Nosotros referimos el suelo de gasto social al PIB, a la marcha de la economía, no a la marcha de su servicio de deuda. Porque usted, cuando se remite al gasto no financiero, lo que está haciendo es no explicarle a los ciudadanos que en dos mil ocho tenía un servicio de deuda de ciento y pico millones de euros y que ahora lo tiene de 1.300 millones de euros, y, por tanto, su gasto financiero es menor. Y, por tanto, el 80 % del gasto no financiero en dos mil ocho era muy superior al que tenemos en dos mil dieciocho, y, por tanto, hay recortes en relación con lo que había en dos mil ocho.

Y eso es lo que tampoco quieren entender, porque están instalados permanentemente en rechazar frontalmente un debate que le está pidiendo todo el mundo -los sindicatos, buena parte de las fuerzas políticas-, que es una reforma fiscal que garantice el sostenimiento del estado de bienestar y que promueva un cambio de modelo económico, que es a lo que ustedes se niegan.

Me pregunta usted por nuestra alternativa fiscal. Si la conoce de todos los años, la vota en contra en las enmiendas a la ley de acompañamiento que trae usted todos los años. Esa es la alternativa fiscal, en buena medida, que plantea el Partido



Socialista, y que usted, año tras año, rechaza porque implica eso, subir los impuestos a quienes más tienen, a quienes más ganan y a quienes más heredan, justo lo contrario de lo que usted hace, bajarles los impuestos año tras año para comprometer la financiación. *[Aplausos]*.

Y, mire, lo de la no ejecución presupuestaria, señora consejera, es falta de rigor, porque usted sabe que tiene gastos superiores en algunos ámbitos que no quiere reconocer: conciertos educativos, la sanidad, etcétera, etcétera; los desvía de la pública a la privada en la gestión, especialmente en materia educativa. Y eso es falta de rigor, porque le...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Izquierdo, debe concluir.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

(Termino). ... y engañar a la gente cada vez que trae los Presupuestos. Viene con unos Presupuestos que venden un montón de inversiones que luego no ejecutan, pero, eso sí, nos dice: bueno, lo hemos desviado al gasto sanitario. Reconozcan previamente el gasto sanitario, por ejemplo, y después decidan que hace falta recaudar más para poder hacer otras actuaciones en materia de promoción económica. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene el uso de la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, señor vicepresidente. Bueno, en primer lugar, yo hablo mucho del modelo de financiación. Claro, es que es el grueso de nuestros ingresos, viene a suponer el 65 %. Y, además, tiene un error: total de las entregas a cuenta (total, sobre las que... las de dos mil diecisiete) son +36 millones; y, de las comunicadas en julio, -279. Se lo digo porque tiene un error, entonces, quiero corregirle. Y ya le he dicho al señor Montoro en público, y usted lo habrá leído, que, dado que el Partido Socialista no hay manera de que colabore con el Gobierno para aprobar unos Presupuestos Generales, que serían buenos para España en su conjunto, pues, evidentemente... que me parece una irresponsabilidad, pero lo que al final le he pedido a Montoro es que metan en real decreto-ley que vayan a hacer, evidentemente, la diferencia entre las entregas a cuenta. Y eso, como es público, no tengo por qué insistir más en ello.

Y también está en otro error, está en otro error también. Usted dice: y cobran menos en el modelo porque se les ha reducido la población. Pues mire, le voy a dar otro dato para que vea que no es del todo así. A nosotros se nos ha reducido el 0,1 %, entre dos mil diez y dos mil quince, el peso en términos de población equivalente, que sabe usted que es la del modelo. Pues bien, el peso en recursos en ese mismo período se nos ha reducido el 0,3, o sea, tres veces más. Luego no es por pérdida de población. Lo siento, pero tengo que aclarar todas estas cosas.



Y, hablando de las modificaciones que hacemos y demás, le puedo decir que, por ejemplo, las transferencias suponen el 3,8 %...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

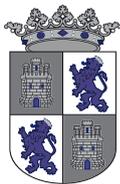
Perdone. Perdone, señora consejera. Yo ruego a los señores procuradores guarden un poco de silencio, y poder escuchar con mayor nitidez a la consejera. Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

(Muy bien. Muchas gracias, vicepresidente). Bueno, en definitiva, nosotros... creo que ustedes achacan todo esto a una pérdida de no sé qué, de ingresos de la Comunidad. Pero si... pero si nosotros tenemos... es verdad, nosotros bajamos los impuestos -porque así lo dijimos en el programa con el que concurrimos a las elecciones-, bajamos los impuestos, pero más a los que menos tienen, y eso que les quede bien claro, pero bien claro. Eso es así. Y también nos comprometimos a no subírselo a nadie, y no se los hemos subido a nadie. Y esa es la política... la diferencia entre ustedes, que hacen política subiendo impuestos y piden subidas de impuestos, y un Gobierno del Partido Popular, que, evidentemente, queremos bajar los impuestos a los ciudadanos, porque está mejor muchas veces el dinero en los bolsillos de los ciudadanos, que pueden hacer sus inversiones o sus gastos, que no en la... en las arcas autonómicas. Así que eso es una diferencia entre ustedes y nosotros, pero ustedes ni han gobernado ni han gestionado, y, por lo tanto, no les ha... no les ha tocado tomar esa decisión.

Y hablan de la falta de ejecución; pues también les voy a dar algo. Ustedes dicen "bueno, qué mal nos parece que la Junta no ejecuta"; nosotros ya les digo que ejecutamos bien, y ejecutamos las operaciones de capital pues bastante mejor que la media de lo que lo hacen otras Administraciones públicas, tanto autonómicas -y en las operaciones de capital en algunos casos nos llevamos hasta 20 puntos- como algunas... como algunas entidades locales. Y, concretamente, hay uno que hace poco era noticia, un ayuntamiento gobernado por el portavoz del Partido Socialista, que, además, presumiendo de datos, decía: "El ayuntamiento cierra con 23,5 millones de euros de superávit por falta de ejecución", ¿eh? Entonces, la ejecución: 56,4; la ejecución nuestra, 85 % en el año dos mil diecisiete. Esa es la diferencia de ejecución, y, por lo menos, nosotros, la Junta de Castilla y León, se destina a fines sociales, no a hacer inversiones al año siguiente. No hay ahorros, mire usted. *[Aplausos]*.

Desde luego, nosotros vamos a trabajar continuamente para mejorar, eso no le quepa la menor duda, y haremos los Presupuestos lo mejor que sepamos. Pero quiero, en este último momento que me queda, agradecer a todos los profesionales que se dedican a hacer presupuestos en la Junta de Castilla y León, que son de todas las Consejerías, su enorme profesionalidad, porque no vean ustedes los cambios normativos que ha habido a raíz de la reforma de la Constitución, Artículo 135, y de la ley orgánica, y esto ha obligado a un esfuerzo continuado y a un reciclaje continuo de los profesionales, que, realmente, es digno de hacerlo aquí... de destacarlo, y de darles las gracias por todos los esfuerzos que realizan. Así que nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Señor secretario, dé lectura, por favor, a la segunda interpelación del orden del día.

I/000213**EL SECRETARIO (SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ):**

Interpelación número 213, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de sanidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 274, de dieciséis de mayo de dos mil diecisiete.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene el uso de la palabra la señora Muñoz Sánchez.

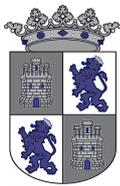
LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Aquí estamos de nuevo, señor consejero, interpelando su política sanitaria, la nefasta, a nuestro juicio, política sanitaria del Gobierno del Partido Popular. Esa política sanitaria que ha concitado en Valladolid el pasado día veinte de enero a casi 50.000 personas venidas desde todos los lugares de nuestra Comunidad Autónoma para decirles que les duele, nos duele, nuestra sanidad pública.

De aquí parte esta nueva interpelación, de las carencias y necesidades que la población castellana y leonesa percibe y sufre en sus propias carnes, y del respeto y el aprecio que le tenemos a nuestra sanidad. No como ustedes, que dicen respetarla, y la están vapuleando, menoscabando y vendiendo al mejor postor. Interpelamos de nuevo su política sanitaria porque ustedes persisten en su modelo, un modelo que somete la salud de la ciudadanía a la rentabilidad; y para Podemos, señoría, la sanidad es un derecho fundamental, no un negocio para engordar las cuentas corrientes de determinados sectores del mercado, que, como buitres, llevan ya años planeando sobre tan codiciada presa.

Se pueden jactar, señor consejero, de estar ustedes contribuyendo muy activamente a dismantelar uno de los mayores logros alcanzados por el esfuerzo ciudadano; impagable su contribución a esta sociedad de mercado en la que absolutamente todo tiene un valor monetario. Creo, sin embargo, que han subestimado a la ciudadanía. Amparados por esa crisis –mejor estafa, que todo lo tapa–, ustedes pensaban que las personas y que los profesionales sanitarios iban a aceptar su gestión, la gestión que ustedes están haciendo de nuestra sanidad, sin rechistar, sin oponerse, pero no ha sido así. A la ciudadanía y a los profesionales sanitarios les duele, nos duele el maltrato que... que está padeciendo por su política una sanidad que era ejemplar, modelo para otros países por su alta eficiencia y su bajo coste.

Mire, señor consejero, no me... no me resisto a contarle lo que me ha pasado ayer mismo, porque todavía me embarga la pena y la indignación, y porque creo que el hecho evidencia mejor que las cifras y las estadísticas la situación actual. Mire,



se ha puesto en contacto conmigo una señora que no conozco de nada -no sé ni cómo habrá conseguido mi teléfono- para preguntarme, llorando desconsolada, si yo -fijese usted-, si yo podría hacer algo para que a su hija le hicieran cuanto antes una resonancia magnética, porque lleva esperando muchos meses, y una enfermedad de columna la tiene inválida y comida por los dolores, hasta el punto de que ella, la madre, ha tenido que dejar el trabajo para atenderla, cuando, por desgracia, los ingresos familiares de esta familia son mínimos. Por cierto, ¿sabe cuál es el trabajo de la madre que se ha visto obligada a dejar? Es un contrato a media jornada en hostelería, pero de 14 horas de trabajo diarias. Esto no es catastrofismo, señor consejero, esto es la vida real.

Como le decía antes, este hecho, además de reflejar perfectamente la situación, evidencia el punto de corrupción en el que nos encontramos, un punto que nos retrotrae a otros momentos históricos de infausto recuerdo, cuando la igualdad de oportunidades brillaba por su ausencia y había que pedir recomendación o buscarse un padrino para todo. Pues bien, ahora estamos en la misma situación, si es que alguna vez hemos salido, que yo lo dudo. Pero si es que hasta el propio médico de familia, impotente ante las circunstancias, te dice, cuando precisas de una primera consulta con un especialista o una prueba diagnóstica, que mires a ver si conoces a alguien para que te la hagan antes. Así, señor consejero. ¿Esta situación le parece a usted propia de un Estado de derecho?

Y por favor se lo pido, no me venga... porque ya es un insulto a la inteligencia, no venga usted ahora con... en la réplica con la copla de los ratios, las estadísticas y las valoraciones de las comisiones de expertos, cuando ya todos... ya todos conocemos que los resultados los ajustan o distorsionan a la medida de sus intereses, como pasa con los ratios.

Tampoco me vengan ustedes con que son adalides de la transparencia. Dos mil diecisiete ha terminado y las listas de pruebas diagnósticas no están, no están en el portal de salud; ni las... ni las de pruebas diagnósticas ni las de primeras consultas. Incumple usted sus promesas constantemente. Ya vemos lo que le preocupa la rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos y las obligaciones democráticas.

La perpetuación de las listas de espera es la prueba inequívoca de su errada política sanitaria. Los hechos, señor consejero, y no las palabras, demuestran que su intención no es acabar con ellas, porque, si de verdad quisieran, habrían contratado al personal necesario y hubieran utilizado los recursos materiales y técnicos existentes, además de haber ampliado los que fueran necesarios. Después de los planes de choque y del dinero invertido en ellos, hay alrededor -creemos- de unas 200.000 personas que están esperando una intervención quirúrgica, una consulta o una... con un especialista o una prueba diagnóstica; pero no sabemos, pueden ser incluso más, porque siempre aparecen en esos cajones, misteriosamente, muchas peticiones que no están incluidas en las listas.

En realidad, lo que se consigue con estos planes -que ya se lo he dicho a usted muchas veces- que implanta cada cierto tiempo ¿qué es? Pues mire, aumentar la presión laboral de los profesionales sanitarios -sí, señor-, con el consiguiente empeoramiento de la calidad asistencial. Por eso creo que no se han hecho públicas las listas de pruebas diagnósticas, porque están estudiando la forma, adecuando los criterios, para salir mejor parados.



Empeoramiento de la calidad asistencial, pero engordamiento de las cuentas corrientes de las empresas privadas a las que ustedes derivan los pacientes de las listas de espera. Por poner un ejemplo: 144 millones en conciertos en el dos mil quince, que se dice pronto. Y los problemas persisten, no se acaba con ellos. ¡Vaya un negocio que estamos haciendo, señorías! Por no hablar lo que nos está costando el HUBU. El HUBU ya... no me puedo extender porque no tengo tiempo. Un sobre-coste de 667 millones, cuando estaba presupuestado en 242.

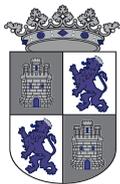
Un servicio público como la sanidad no puede estar gestionado por empresas privadas, porque es poner las ganancias por encima de la salud de las personas y de los derechos laborales de las trabajadoras y los trabajadores, aunque ya sé que a usted esto no le importa mucho, como está ocurriendo con el transporte sanitario o la limpieza de los centros hospitalarios. Y es que, encima, la... no es cierto que la gestión privada sea más barata y eficiente que la pública. Por eso recuperar la gestión de... de lo que es de todos y de todas es uno de los objetivos incuestionables de Podemos. Por eso esta interpelación y más interpelaciones, todas las que sean necesarias. El interés público no puede estar sometido a una gestión privada.

Es de justicia, señor consejero –escúcheme bien–, defender, por lo tanto, una sanidad íntegramente pública, universal, de calidad, con equidad en la accesibilidad, y que dé respuesta a las necesidades de la población y del territorio, porque, si no es así, habrá ciudadanos de primera, de segunda, de tercera, hasta de cuarta, hasta de quinta, como está ocurriendo en nuestra Comunidad Autónoma, sobre todo en el medio rural, donde se está vulnerando la equidad en la accesibilidad y, con ello, el derecho a la salud.

Y es que la Atención Primaria, la puerta de entrada a la sanidad, donde se tendrían que resolver el 80 % de los casos, se encuentra en una situación precaria a causa de los duros recortes. Recortes que, por lo que constatamos, han venido para quedarse. Y es que, por mucho pecho que ustedes saquen proclamando a los cuatro vientos que los Presupuestos para dos mil dieciocho son los más altos de la historia, en realidad, no es cierto, porque una cosa son las cifras de euros netas y otra muy distinta el poder adquisitivo de las mismas. Desde el año dos mil diez, el poder adquisitivo... en poder adquisitivo, hemos perdido 3.434 millones de euros, más de 280 millones este año, en poder adquisitivo.

La Atención Primaria en una Comunidad tan extensa como la nuestra, y con una población tan dispersa y tan notablemente envejecida, precisa recuperar presupuestos económicos acorde con sus necesidades. Hay que aumentar los recursos humanos y materiales para poder abordar las reformas que requieren los sistemas asistenciales para proporcionar a las personas mayores una... una atención más integrada y centrada en las personas, como recomienda la Organización Mundial de la Salud.

El capítulo de las inversiones es uno de los más afectados por su política sanitaria de recortes, y que causa –de verdad se lo digo, señor consejero– más sonrojo, por la utilización torticera y propagandística que hacen ustedes del mismo. Año tras año, engañan o traicionan a la ciudadanía incumpliendo promesas y presupuestos que derivan, ¿cómo no?, en mucha frustración y en un deterioro progresivo de la calidad asistencial. Nos parece una falta de respeto total a la ciudadanía castellana y leonesa anunciar a bombo y platillo hospitales y centros de salud que luego no se construyen, o se construyen tan lentamente que los proyectos se desfazan y se encarecen;



o mantenimientos y mejoras sanitarias que no se hacen, de no ser que caigan... que se caigan los centros a pedazos, como le ha explicado anteriormente mi compañera; o la adquisición de tecnología o materiales que tampoco se... se compran.

Todos tenemos grabada esa imagen del presidente Herrera -que no está, y las otras señorías hablando- anunciando, como los charlatanes hacían por los pueblos, los aceleradores lineales. Ni siquiera respetan esas actuaciones que ustedes llaman...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora Muñoz, debe concluir.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Sí. Me quedan muchísimas cosas que... son dos hojas, pero no me voy a resistir y se las voy a leer a usted o se las voy a explicar en mi contestación.

Mire, señor consejero -con esto termino, señor vicepresidente-, nosotros en Podemos pensamos, señor Aguado, que, como consejero de Sanidad -al igual que ocurre con los fármacos en un momento dado-, usted está caducado. Presente su dimisión por respeto, por respeto a la sanidad pública, porque quien no... quienes no respetan la... a la sanidad pública son ustedes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señor... señor vicepresidente. Bien, señora Muñoz, yo hace apenas unos días, o un par de semanas, escribía un artículo -lo citaba antes el presidente- que se llamaba... lo titulaba *Sanidad y posverdad*, y comenzaba... comenzaba con la cita del Diccionario de la Real Academia de lo que es la posverdad: en definitiva, un conjunto de emociones y de sensaciones que están por encima de la realidad de las cosas, de los hechos, de los datos, y que pretenden promover actitudes sociales determinadas. Además, añade el diccionario que los demagogos son... los demagogos son maestros de la posverdad.

Fíjese usted que, prácticamente, no ha aportado aquí ningún... más que esas ideas, esas sensaciones y esas emociones, que usted tendrá y que usted transmite, pero que, desde luego, no se ha apoyado en ningún dato. Incluso tiene el atrevimiento de decirnos que es que usted pasa de las ratios, de las estadísticas y de los datos, que eso... eso para usted no tienen ningún valor. Bien. Usted sabrá por qué lo dice, pero, desde luego, me parece que degrada bastante el contenido y el alcance de su discurso.

Insiste mucho además en que desde la Junta de Castilla y León -y algunas veces dice desde el Partido Popular- tenemos una vocación de vender la sanidad al mejor postor. Sí, y ahora dice... sí, sí. Y de hacer negocio para engordar cuentas de no sé quién. ¿Y cómo puede usted decir esto, señoría, y quedarse tan ancha? ¿En qué sustenta eso? ¿En qué sustenta? Usted misma ha dicho que el presupuesto



de conciertos del año dos mil quince –dice– eran 144 millones de euros; y así es. El del dos mil dieciséis, el gasto ha sido de 142, y en dos mil diecisiete de 139 millones.

Usted, a eso, que representa el... menos del 4 % de la sanidad, lo llama venderla al mejor postor, hacer negocio para engordar bolsillos de no sé quién. Y solamente ese dato, que es el único que ha dado, descalifica su argumento. Me parece muy bien que usted diga que le parece mucho, pero, en fin, no lleve a carácter general lo que usted misma dice que es algo particular. Porque si el 96 % de la atención sanitaria se hace directamente con recursos públicos, creo que eso no la habilita, y me parece lamentable que usted diga que estamos vendiendo la sanidad al mejor postor. En todo caso, podría decir que estamos vendiendo una pequeña parte de la sanidad al mejor postor. ¿Y sabe quién es el mejor postor? Por ejemplo, la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios; ese es el mejor postor, esos son los bolsillos que estamos engordando y a quienes estamos vendiendo la sanidad. O las Hermanas Hospitalarias del Benito Menni. Eso son... ese es el mejor postor. Y usted lo dice y se queda tan ancha. Es incapaz de rectificar, y seguro que luego insiste en su argumento.

Y yo, desgraciadamente, tengo que apelar a ratios y a... y a datos. Porque, fíjese usted, usted me pone un caso, que tendrá usted toda la razón al ponerle. ¿Quiere que le ponga yo casos, incluso de personas que me han abordado en estos días para decirme cómo han sido tratadas en la sanidad pública? Creo que no es ese el debate. Y si usted quiere tener un poquitín de altura política, me parece que deberíamos hablar de lo global de la sanidad. Y lo global de la sanidad son algunas cuestiones.

Primero, que la Junta de Castilla y León está destinando el 43 % de sus recursos a la sanidad pública. Y podrá usted discutir que... si deben ser más o menos, y podrá usted mirarse en lo que está ocurriendo en España, en el conjunto de las Comunidades Autónomas. Eso es lo que debemos mirar: que nuestro gasto sanitario público en Castilla y León es un 10 % superior a la media de las Comunidades Autónomas. Yo lo lamento, pero es que es así, y ese es un dato objetivo que sirve para los 2.400.000 habitantes de Castilla y León. También para el caso que usted comenta, aunque ahí no lo estemos haciendo bien; pero ese es el dato global y eso es lo que afecta al conjunto de ciudadanos de Castilla y León.

El presidente ha recordado antes una cosa muy interesante. Ustedes, Podemos, presentan una alternativa a las cuentas públicas en España; lo llaman “cuentas para un mejor país”. Sí, ustedes lo presentan. No me diga que no lo han presentado. *[Murmullós]*. Sí, sí, claro, y más bien parece “cuentos para un país mejor”, pero en fin. *[Aplausos]*.

Ustedes... sí, sí, sí, sí, ustedes proponen... no hay ni una sola referencia a la sanidad, ni una; se cita una vez de una manera genérica: evitar los recortes en la sanidad; y ustedes proponen 15 medidas, las cuantifican presupuestariamente y demás; ni una sola que afecte a la sanidad. Esa es la preocupación. Pero, curiosamente, cuando presentan... cuando presentan esos cuentos –perdón, esas cuentas–, alguien dice: exigimos al Gobierno que se destine a la sanidad pública en España el 3,8 %... el equivalente al 3,8 % del producto interior bruto. Dices: bueno, hay una medida concreta destinada a la sanidad. ¿Saben ustedes cuánto se destina en Castilla y León? No, no lo saben, claro, por eso siguen insistiendo en sus argumentos; en el año dos mil quince, el último que está cerrado el gasto sanitario público, en Castilla y León destinamos el 3,7 % del producto interior bruto de la Comunidad. Ustedes reclaman



el 3,8; bueno, seguramente ya estemos en esa proporción, podremos discutirlo, pero, desde luego, no les habilita para hacer... para dar esa visión catastrofista de la sanidad, como la están dando en estas últimas semanas. No les habilita en absoluto. Y les da igual.

Hablando del negocio y del... de la venta al mejor postor de la sanidad, sin embargo, ustedes nos reclaman que aumentemos el contrato del transporte sanitario. Es curioso, nos critican porque gastamos dinero en conciertos y nos proponen que aumentemos el dinero de los conciertos. Nosotros lo hemos hecho, lo hemos aumentado, pero no compartimos esa posición y la contraria, no la podemos compartir, decir una cosa y la contraria, criticarnos por no hacer una cosa y criticarnos por lo contrario.

Por lo tanto, yo le pediría que, si es posible, explique por qué habla y nos recrimina que el interés público esté sometido a la gestión privada, salvo que usted se refiera a servicios no sanitarios; ese es otro debate, ese es otro debate. Pero le pido a usted que me diga qué servicio sanitario público está gestionado privadamente en Castilla y León; y le digo más: qué servicio público sanitario hemos privatizado -y hablo de servicios públicos sanitarios-; y, si no, deje usted de decir estas cosas que dice. Yo se lo pido con toda la tranquilidad del mundo.

Critica usted algo de la Atención Primaria. ¿Sabe usted cuál es la... cómo se mide la accesibilidad a la Atención Primaria? [Murmullas]. Sí, sí, se mide así, habitualmente en términos de tiempo, en términos de acceso directo a las consultas. ¿Sabe usted cuál es la Comunidad Autónoma con mayor frecuentación en Atención Primaria, que dice algo de la accesibilidad? Castilla y León. ¿Sabe usted que la... la frecuentación de Primaria en España está en el entorno... entre el 6 y 7 visitas por habitante y año, y que en Castilla y León está en 11? Algo quiere decir respecto a la accesibilidad. ¿Sabe usted que en las zonas rurales la accesibilidad es de 12 visitas al año y en España entre el 6 y el 7? ¿Qué quiere decir eso? ¿Acceden los ciudadanos de las zonas rurales a la Atención Primaria? Sí. Y usted pensará "claro, es que somos... somos más mayores o estamos más enfermos". No es ese el motivo; otras Comunidades tienen el mismo grado de envejecimiento y no tienen esa accesibilidad. ¿Sabe usted cuántos consultorios locales hay en España? 10.000, entre 10.000 y 10.200. ¿Sabe cuántos en Castilla y León? 3.662, el 36 % de los consultorios locales. Eso es accesibilidad, señora Muñoz, y no la palabrería que usted utiliza y la demagogia que utiliza cuando hace esas apelaciones genéricas.

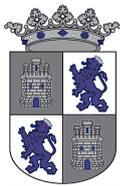
Y, finalmente, lo definitivo es que el Presupuesto de dos mil ocho no es el mayor presupuesto de la historia de la sanidad en Castilla y León. Dice usted "no es cierto"; y, ante esas palabras, yo solo puedo hacer una cosa, que es callarme y seguir escuchándola. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Muñoz Sánchez.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta. Señorías. Pues me ha defraudado usted mucho, señor consejero, de verdad, se ve que esta tarde está usted poco... poco preparado, por



todo lo que tiene encima. Mire, lo primero que tengo que decirle es que la altura política se demuestra escuchando a la ciudadanía, en primer lugar, que es la que nos pone aquí, no haciendo oídos todos a estos cientos y miles de personas que han salido a la calle y usted no les da ni credibilidad ni les hace caso. Esa es la verdadera altura política, mire usted.

Lo segundo que también quería decirle, que no presuma tanto con Castilla y León y con los Presupuestos de Castilla y León, porque está por debajo de muchos países europeos y están por debajo también de otras Comunidades. Y también le digo más, le digo más: cuando le decía yo antes que usted no me viniera con las famosas cifras, que siempre me saca, y las ratios, es que ya le he dicho a usted también muchas veces que tenemos que tener en cuenta la especificidad geográfica en nuestra Comunidad Autónoma, la dispersión, la variedad geográfica que hay, que lo digo, y el envejecimiento de la población; esos son factores que hay que tener en cuenta cuando se habla de ratios; porque, claro, si no se dice esto, las ratios son frías, pero lo que hay detrás son otros... son otras cuestiones, ¿eh? Eso téngalo claro.

Mire, yo le he dicho que... antes que siempre ustedes van por un lado, las palabras van por un lado, pero los hechos van por otro. Usted, que siempre dice que le interesa muchísimo... vamos, que apuesta clarísimamente por la sanidad universal y por la accesibilidad, en la equidad en la accesibilidad, pues mire, ya vamos a ir a cosas concretas. Hace más de un año que hemos puesto... hemos hecho una PNL, que está ahí guardadita, para que ustedes pidan al Gobierno de la Nación que se derogue... se derogue la Ley 15/1997, esa que pone a los... que habilita a los Gobiernos central y autonómicos a gestionar los centros sanitarios mediante empresas públicas, consorcios, fundaciones, concesiones administrativas, cooperativas empresariales. Bueno, pues si usted apuesta... Y todas esas leyes que hay que niegan la universalidad, señor mío. Vamos a hechos concretos. Usted, que quiere, pues vamos a empezar por eso. ¿Usted dice eso? Pues no lo deje en palabras, vamos... usted pida la derogación de las leyes que niegan la universalidad y que niegan que la sanidad sea pública, como este que le acabo de mencionar.

También tiene usted que cumplir, como consejero, que para eso está al frente de Castilla y León, tiene usted que cumplir pues todas las propias... la propia legislación y los pactos internacionales. Y no lo están cumpliendo con muchas medidas que no se están tomando. Por lo cual, empiece usted también a cumplirlo.

Mire, yo le he dicho que su modelo ya sabemos lo que hace, que consagra los recortes. Y le he dicho lo que es, las cifras netas y el poder adquisitivo, y se lo he dicho clarísimamente, para que usted se dé cuenta de que no es tan fácil hablar de cifras y no darse cuenta de lo que significan las cifras, qué es lo que quieren decir.

Mire, yo le voy a decir una cosa. Dice usted que yo hago un discurso demagógico y no estoy en la realidad. Eso se lo podría yo imputar a usted también. El que no está en la realidad es usted. A todas esas personas que están en el medio rural y todas esas plazas que ustedes prometieron ya desde dos mil ocho, la fidelización, para que hubiera profesionales, ¿ustedes les pueden decir que tienen una atención adecuada? A esa persona que yo le he puesto antes como ejemplo, pero que representa a muchas más, ¿ustedes le pueden decir que tiene... las listas de espera... es una... es una gestión adecuada de la sanidad? ¿Usted cree que esto es una gestión adecuada, que tengan que hacer muchos enfermos trayectos de más de 100 kilómetros para asistir a una sesión de radioterapia o una prueba diagnóstica?



¿Usted se cree que eso es una gestión adecuada, eh? ¿Qué cifras hay que darle para eso, si todos sabemos que eso es cierto, señor mío? Lo están denunciando los propios... lo están denunciando hasta los colegios... hasta los colegios de médicos, lo están denunciando también.

Mire, a esas 200.000 personas... alrededor de las 200.000 personas que están esperando unas pruebas diagnósticas o esas primeras consultas, ¿también le dice usted...? ¿O eso también me lo estoy inventando yo, no son datos? ¿No son datos toda la gente que está en las listas de espera, en las pruebas diagnósticas de primeras consultas? ¿Y de intervenciones quirúrgicas, tampoco son datos, señor mío? ¿No son datos tampoco eso? Eso, ¿qué opina usted de eso?

Yo le he dicho que los planes que usted hace no son para acabar con las listas de espera, ¿eh?, son para gestionarlas de otra manera. Y lo que consiguen es la presión a los trabajadores y trabajadoras sanitarios. Contésteme usted a eso, que para eso usted es el consejero.

Otra cosa que le quería yo decir. Los planes de prevención y promoción de la salud que están demandando los profesionales sanitarios...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Muñoz, tiene que terminar.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Me he quedado otra vez sin tiempo. Pues lo aprovecharé mejor para la gestión, porque, desde luego, me he quedado otra vez sin tiempo. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

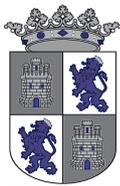
Gracias, presidenta. Muchas gracias. Primero, señora Muñoz, credibilidad y capacidad de escuchar. ¿Por qué se inventa todo... se inventa usted estas cosas? ¿Cuándo me ha escuchado a mí o al Gobierno plantear que quienes se manifiestan o quienes promueven esas manifestaciones no tienen credibilidad? Es que usted se inventa las cosas, que usted se inventa las cosas. ¿Cuándo me ha escuchado a mí decir, o al Gobierno, que las plataformas por la sanidad pública no tienen credibilidad? ¿Cuándo? *[Murmillos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Del Barrio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Nunca. Y lo digo aquí: tienen toda la credibilidad del mundo en lo que son, plataformas por la defensa de la sanidad pública. ¿Cuándo nos hemos negado a escucharlas? ¿Usted sabe que yo me he reunido con las plataformas en varias ocasiones, con las que me han pedido reunirse en grupo, con ocho o nueve plataformas?



Con la plataforma de Guardo, con la Anhelos de Aguilar, con la de Merindades, con la de Palencia, con la de Salamanca; otros colaboradores míos, con la del Bierzo, con la de Zamora. ¿Por qué miente usted y se inventa aquí las cosas? ¿Por qué dice que les quitamos credibilidad y que no les escuchamos? ¿Quién lo ha dicho? Usted. Se lo inventa, y se inventa cosas.

Habla usted... después da un salto rarísimo y dice, y empieza a hablar de que los datos que yo aportó no tienen... “claro, cómo no va a ser así, si tenemos en cuenta cómo es nuestra Comunidad y la dispersión”. Pues claro. Una de las Comunidades más dispersas de España tiene la mayor accesibilidad. Claro. Claro que... Bueno, es que no lo entiende. Es como cuando un día me decía que es que el... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Muñoz, le ruego...

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... el envejecimiento...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Espere un momento, señor consejero. Le ruego que usted mantenga el mismo respeto que le ha guardado a usted el consejero... *[Murmullos]*. Señora Muñoz, le llamo al orden. Y mantenga usted el mismo respeto y no haga ni gestos, ni haga ningún tipo de movimiento que dé muestras de otra cosa distinta a la de estar escuchando con el respeto debido al consejero. Porque yo he estado observando el debate y él la ha estado escuchando a usted con el respeto debido. Continúe, consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias. Es previsible que, ante situaciones territoriales similares de dispersión, dos Comunidades tengan la misma accesibilidad, la misma frecuentación. Sería previsible que una Comunidad más dispersa o bien tenga menos frecuentación, menos accesibilidad, o bien hay que poner más medios. Si somos... no solamente tenemos la misma que las Comunidades españolas, es que casi la duplicamos, en el medio rural la publicamos. ¿Por qué? Pues porque tenemos... en vez de tener 92 consultorios locales, como tiene Galicia, tenemos 3.600; y en vez de tener una ratio de médicos baja, tenemos la más elevada. Y eso no es obstáculo para que en Soria se haya cogido una baja una pediatra, no encontremos pediatra que la sustituya y tengamos que ajustar algunas cosas. Una cosa no es obstáculo para la otra.

Habla usted de las formas de gestión y de la famosa ley del año noventa y seis. ¿Sabe usted que aquí han existido consorcios, consorcios habilitados por esa ley, con diputaciones provinciales para la gestión de algunos hospitales? ¿Sabe usted que esos consorcios se han integrado directamente en Sacyl? Entonces, ¿a qué me viene usted a decir a mí eso? Nosotros gestionamos con... directamente, hacemos gestión pública de todos los servicios sanitarios. Por lo tanto, ¿a mí qué me cuenta usted de leyes que habilitan o Comunidades que hacen otras cosas?

Habla usted de la universalidad. ¿Ha recogido usted alguna... algún problema para la atención a los inmigrantes en Castilla y León en los últimos años? No, no, no.



Están siendo atendidos con todas las prestaciones, me parece que es una evidencia. ¿Qué me habla usted a mí de la universalidad? Oiga, ese no es el debate de Castilla y León. El debate de Castilla y León será cómo mejorar la sanidad.

Y ya en el culmen de su explicación inexplicable, me dice que tenemos que respetar los pactos internacionales. Digo: ¿de qué estará hablando su señoría? Respetar los pactos internacionales. No sé de qué me habla.

Finalmente, termina también, como alguno de sus compañeros de grupo, diciendo que todas estas cosas las... las están criticando los colegios de médicos. Oiga, creo que estas cosas que están criticando los colegios de médicos y muchos profesionales no son precisamente estas; están criticando algunas posiciones que están manteniendo ustedes –el Grupo Socialista y ustedes–, esas posiciones y esas manifestaciones catastrofistas sobre la sanidad. Porque no solamente me insultan a mí. El portavoz de su grupo me ha llamado de todo en estas semanas: me ha llamado Atila, Nerón, ha calificado mis... mi sistema evacuatorio, por cierto, con palabras que tienen un carácter yo diría que muy filifí, sí, muy cursis. ¡Miccionar!, ¿quién dice en estos días miccionar? Las personas normales... *[Aplausos]*. Pero en ese... en ese... Sí, sí, es un término cursi, o filifí, como quiera.

En esa manera de llamar la atención, de hacer demagogia, de excitar las emociones, llegan algunos a caer en ese... en ese error. Pero, en fin, mírense ustedes, ahora que están... como decía el presidente, ya no son vírgenes, desde el punto de vista de la gestión, cuando hablan de listas de espera, que es un problema que tenemos importante en Castilla y León, miren lo que ocurre en otros sitios. Y no hagan demagogia, no digan que porque en Castilla y León tenemos un problema con las listas de espera, que se llama 78 días para las quirúrgicas, en Castilla-La Mancha aplaudan al Gobierno, que se llama 177; eso es hacer demagogia. Acusarnos de que estamos privatizando la sanidad porque tenemos listas de espera y no sé qué, y cerrando los ojos para otro lado, me parece que es demagogia, y yo, desde luego, se lo seguiré diciendo, se lo seguiré diciendo, espero que durante mucho tiempo, señora Muñoz. Rigor, rigor y rigor. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Se suspende la sesión. Se reanuda mañana a las diez.

[Se suspende la sesión a las veinte horas veinticinco minutos].